

**INFORME
DEL ALTO COMISIONADO
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 12 (A/45/12)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1990

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 11	1
I. PROTECCION INTERNACIONAL	12 - 32	4
A. Introducción	12 - 16	4
B. Derechos de los refugiados	17 - 27	5
C. Promoción de la protección de refugiados	28 - 32	7
II. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA	33 - 125	9
A. Tendencias principales de la asistencia	33 - 71	9
1. Introducción	33 - 36	9
2. Socorro de emergencia	37	10
3. Atención y manutención	38 - 39	10
4. Soluciones duraderas	40 - 51	10
a) Repatriación voluntaria	41 - 43	11
b) Integración local	44 - 45	11
c) Reasentamiento	46 - 49	12
d) Ayuda a los refugiados y desarrollo	50 - 51	12
5. Gestión de programas y ejecución	52 - 71	13
a) Generalidades	52 - 56	13
b) Evaluación	57 - 58	14
c) Respuesta y preparación para situaciones de emergencia	59 - 62	14
d) Mujeres refugiadas	63 - 68	15
e) Niños refugiados	69 - 71	16
B. Acontecimientos en la región de Africa	72 - 87	17
C. Acontecimientos en la región de Asia y Oceanía ...	88 - 100	20

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Acontecimientos en la región de Europa y América del Norte	101 - 106	23
E. Acontecimientos en la región de América Latina y el Caribe	107 - 113	25
F. Acontecimientos en la región del Asia sudoccidental, el norte de Africa y el Oriente Medio	114 - 125	26
III. FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA	126 - 132	30
IV. RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES	133 - 160	32
A. Cooperación entre la OACNUR y otros miembros del sistema de las Naciones Unidas	133 - 138	32
B. Relaciones con otras organizaciones intergubernamentales	139 - 155	33
C. Cooperación humanitaria con los movimientos de liberación	156	37
D. Relaciones con organizaciones no gubernamentales	157 - 160	37
V. INFORMACION PUBLICA	161 - 167	39

Anexo

Cuadro

1. Total de los gastos efectuados por la OACNUR en 1989, por oficinas regionales o países, y procedencia de los fondos	41
2. Gastos efectuados por la OACNUR en 1989, por oficinas regionales o países, y principales tipos de actividades de asistencia	44
3. Contribuciones a los programas de asistencia de la OACNUR	46

INTRODUCCION

1. Durante el período que abarca el presente informe se produjeron sucesos o acontecimientos que fueron trascendentales en muchos aspectos, y cuyas consecuencias, con toda probabilidad, se sentirán a lo largo del último decenio del siglo XX, que también comenzó durante el período a que se refiere el presente informe. Durante este último período, tanto la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Refugiados como la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados se aproximaron a sus respectivos cuadragésimos aniversarios. En vista de la actual situación mundial de los refugiados, que es casi ingobernable, estos acontecimientos brindaron la oportunidad de efectuar una reflexión serena sobre la esperanza que se tuvo hace 40 años de que el problema de los refugiados sería transitorio y definitivamente resoluble. Se produjeron también, lo que es más importante, evoluciones fenomenales y muy rápidas en el ámbito mundial en materia de política, derechos humanos y medio ambiente que dieron lugar a un nuevo contexto y a un nuevo foco de las preocupaciones, conocimientos e intereses. Aún no se ha manifestado ni se ha comprendido en toda su amplitud la repercusión de estos acontecimientos en los problemas actuales y futuros de los refugiados, como tampoco el papel de la Oficina. La respuesta del Alto Comisionado a estos acontecimientos dramáticos e históricos ha sido metódica si bien flexible, destinada a garantizar que la preocupación de la comunidad internacional por los problemas de los refugiados siga siendo adecuada, manteniendo al mismo tiempo el interés en las posibilidades que pudieran presentarse para reducir los movimientos de refugiados, mejorar las oportunidades de encontrar soluciones duraderas, o ambas cosas.

2. Sin embargo, en muchos otros aspectos, las evoluciones de la situación mundial de los refugiados siguieron caracterizándose por las tres consideraciones que constituyeron la esencia del más reciente informe del Alto Comisionado a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social 1/. Tales consideraciones fueron: el logro de soluciones duraderas para algunas de las más antiguas situaciones de refugiados del mundo; el empeoramiento, no obstante, de la situación general de los refugiados en el mundo por el hecho de que se produjeron nuevas corrientes de afluencia en un medio internacional por lo general menos receptivo para los refugiados y los solicitantes de asilo; y, por último, la crisis financiera a que hace frente la Oficina, que empeoró considerablemente, poniendo en peligro aún más grave la capacidad de la organización para atender aun a las necesidades más básicas de los refugiados.

3. Todos estos acontecimientos se examinar detalladamente en las partes pertinentes del presente informe y sólo se destacarán brevemente en esta sección. En relación con el logro de soluciones duraderas, la más notable fue la registrada en Namibia. El nacimiento de un Estado independiente el 21 de marzo de 1990 fue precedido por la feliz repatriación, entre junio y septiembre de 1989, de hasta 43.000 namibianos como parte de la aplicación del Plan de Independencia para Namibia con arreglo a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En la misma región, los recientes acontecimientos en Sudáfrica han creado la esperanza de realizar progresos significativos hacia un arreglo político de los problemas de ese país. Si se lograra tal arreglo, no sólo se pondría fin a las condiciones que han empujado a varios miles de sudafricanos a buscar refugio fuera de su país; tendría también consecuencias similares en los conflictos y la inseguridad que han llevado al desarraigo y desplazamiento, tanto en el interior como en el exterior, de cantidades aún mayores de mozambiqueños.

4. En otros lugares se produjeron acontecimientos análogos. Por ejemplo, en agosto de 1989, los Presidentes de los países de América Central aprobaron un Plan conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias en Nicaragua y terceros países de los miembros de la resistencia nicaragüense y de sus familiares. Acontecimientos posteriores ocurridos en la región, en especial en Nicaragua, dieron lugar a la posibilidad de que este Plan se hiciese efectivo. Al finalizar el período a que se refiere el presente informe, los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) habían establecido la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), prevista en el Plan, para ejecutar el Plan con el apoyo de sus respectivos organismos que tuviesen la capacidad y la experiencia pertinentes. En consecuencia, se prevé que la OACNUR participará en los aspectos humanitarios de la operación de repatriación voluntaria, la asistencia inicial y la vigilancia de la seguridad tras el retorno a Nicaragua de las personas afectadas. Además, la ejecución de las fases de repatriación y reintegración de la CIAV incluirá probablemente algunos proyectos de desarrollo propuestos en la Declaración y Plan de Acción Concertado aprobados por la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) que se celebró en Guatemala en mayo de 1989.

5. Al mismo tiempo, sin embargo, estas evoluciones alentadoras y positivas no siempre pudieron lograrse en esferas en las que, por otra parte, parecían existir perspectivas favorables. Así, la repatriación de más de 3 millones de refugiados afganos en el Pakistán, que se esperaba desde la firma de un acuerdo bilateral entre el Afganistán y el Pakistán en abril de 1988, así como la de otros 2 millones y medio de refugiados afganos en la República Islámica del Irán, permanecieron estancadas por una situación política ingobernable en el Afganistán. Si bien algunos regresaron espontáneamente, la mayoría no lo hizo; por otra parte, más personas del Afganistán se vieron obligadas a buscar refugio en los países vecinos. Análogamente, no se materializaron las perspectivas de paz en Camboya, que se habían vislumbrado en una Conferencia de Paz sobre Camboya celebrada en París en agosto de 1989, haciendo imposibles las esperanzas de repatriación de centenares de miles de refugiados y personas desplazadas camboyanas. Así, los problemas de los refugiados en Asia sudoriental, incluidos los solicitantes de asilo y los refugiados vietnamitas y lao, siguieron causando considerable preocupación. En este contexto, una Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, celebrada en Ginebra en junio de 1989, aprobó el Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos, cuyas disposiciones se examinan en el capítulo II. Se han alcanzado logros significativos en muchas esferas del Plan General, incluso la creación de mecanismos regionales para determinar la condición de refugiados y la repatriación voluntaria de solicitantes de asilo. Sin embargo, se reconoce que es necesario lograr progresos más decisivos en otras esferas del Plan General, en especial el regreso a Viet Nam de las personas no calificadas de refugiados.

6. Además, como se ha dicho anteriormente, la Oficina ha debido hacer frente al problema de cantidades cada vez mayores de refugiados. Malawi, Somalia, el Sudán, Uganda y, más recientemente, Côte d'Ivoire y Guinea han recibido afluencias nuevas o adicionales. A principios de 1989, la más grave de esas afluencias se produjo en el Cuerno de Africa, donde más de 300.000 refugiados somalíes ingresaron en los distritos de Jijiga y Aware en Etiopía sudoriental. Asimismo, ese año los acontecimientos en Mauritania y el Senegal causaron el desplazamiento en gran escala de personas de ambos países; unos 50.000 mauritanos ingresaron en el Senegal septentrional y 20.000 senegaleses en Mauritania. En los meses de 1990 a que se refiere el presente informe, la mayor afluencia ha sido la de casi 150.000 liberianos que se vieron obligados a buscar refugio en Côte d'Ivoire y en la República de Guinea por la lucha civil que se desarrollaba en su país. En la

mayoría de estos casos, fue necesario que la Oficina prestara asistencia de emergencia en difíciles condiciones geográficas y ambientales, con grave escasez de recursos e infraestructura.

7. A fin de que, en estas y otras circunstancias cada vez más difíciles y complejas, la Oficina siga cumpliendo las responsabilidades que le ha encargado la comunidad internacional, se requieren soluciones muy imaginativas y valientes. Además, la Oficina hace frente a la crisis financiera más difícil y crucial de sus 40 años de existencia. Los detalles y consecuencias de esta crisis financiera se exponen en el capítulo III. Basta decir que en 1989, y hasta la fecha en 1990, la Oficina se ha visto obligada a realizar repetidas reducciones en las necesidades programadas y evaluadas, lo que ha redundado en graves consecuencias para los refugiados y para la capacidad de la Oficina de protegerlos y encontrar soluciones duraderas para ellos. Así, un Grupo de Trabajo temporal establecido por el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado en su 40° período de sesiones, celebrado en octubre de 1989, se reunió entre noviembre de ese año y mayo de 1990 para examinar, entre otras cosas, los medios de prestar asistencia con más eficacia a los refugiados. El Comité Ejecutivo examinará el informe de este Grupo de Trabajo en su período extraordinario de sesiones que se celebrará en mayo de 1990.

8. La crisis financiera afectó no sólo la capacidad de la Oficina para prestar asistencia eficaz a los refugiados. Evidentemente, combinada con otros acontecimientos ocurridos en el ámbito internacional en las esferas económica, política y migratoria, tuvo también consecuencias adversas en las políticas y actitudes en materia de asilo y de protección de diversos países. Algunas de estas evoluciones negativas en la esfera de la protección internacional se examinan en el capítulo I del presente informe que expresa, entre otras cosas, que se negaron la admisión y el asilo, y que hubo casos de devolución, expulsión y detención arbitraria. En el mismo capítulo se examinan también las actividades de la Oficina encaminadas a proteger a los refugiados contra estas acciones.

9. Por último, en el capítulo II y en otras partes pertinentes del informe se indica la cuidadosa atención que la Oficina ha seguido prestando durante el período a que se refiere el presente informe a la búsqueda de soluciones duraderas y a las cuestiones relacionadas con la ayuda a los refugiados y el desarrollo. Entre éstas figuran: la repatriación voluntaria; el reasentamiento; la integración local por una parte y la preparación para hacer frente a situaciones de emergencia y la capacidad de respuesta por la otra; la eliminación gradual de las actividades de socorro y la promoción de acciones más allá de los programas de la OACNUR; y la cooperación, a fin de facilitar estas acciones, con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

10. Para el desempeño de todas estas actividades, la Oficina continúa dependiendo del generoso apoyo de la comunidad internacional. Los gastos con cargo a fondos voluntarios fueron de 386 millones de dólares con arreglo a los Programas Generales y de 184 millones de dólares con arreglo a los Programas Especiales y otros Fondos Fiduciarios.

11. El Sr. Jean-Pierre Hocké renunció al cargo de Alto Comisionado con efecto a partir del 1° de noviembre de 1989. El Sr. Thorvald Stoltenberg, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, fue elegido Alto Comisionado por la Asamblea General para un período de cuatro años y asumió sus funciones en enero de 1990.

Capítulo I

PROTECCION INTERNACIONAL

A. Introducción

12. La protección entraña la utilización de la ley y de los principios que garanticen los derechos, la seguridad y el bienestar de los refugiados. Además de lograr objetivos inmediatos, tales como la prevención de la devolución, el objetivo final de la protección es encontrar soluciones a los problemas de los refugiados, ya sea mediante el regreso voluntario a sus países de origen en condiciones de seguridad, o por medio de la integración en nuevas comunidades nacionales. En otras palabras, la protección es un proceso continuo que exige la adopción de medidas durante la huida, la admisión, la fase de urgencia, el período de estabilización y la búsqueda de soluciones, así como su ejecución.

13. En términos generales, el período que se examina se caracterizó por diversos acontecimientos positivos en la esfera de la protección. En especial, los Estados y la OACNUR celebraron consultas continuas y perfeccionadas sobre cuestiones de interés concreto para las diversas regiones, y los gobiernos hicieron frente a los problemas de los refugiados en una forma cada vez más amplia con miras a desarrollar estrategias amplias que respondan positivamente a esos problemas. Asimismo, los Estados mostraron una buena voluntad general para conceder asilo a los refugiados y un compromiso renovado de mejorar su protección y encontrar solución a sus problemas. Esas actitudes fueron evidentes en dos conferencias internacionales celebradas durante el período a que se refiere el presente informe, que se ocuparon respectivamente de los problemas de los refugiados en Centroamérica y en Asia sudoriental. El logro efectivo de soluciones duraderas por medio de la repatriación voluntaria de refugiados en varias partes del mundo constituyó otro acontecimiento positivo, así como la mayor cooperación entre los Estados en cuanto a facilitar la reunificación de familias. Sin embargo, tales acontecimientos se vieron neutralizados en parte por determinadas tendencias negativas que se examinan en otras partes del presente informe.

14. En vista de la imperiosa necesidad de llegar a soluciones que respeten los principios y preocupaciones fundamentales de la protección, el Comité Ejecutivo en su 40° período de sesiones, examinó las cuestiones interrelacionadas de las soluciones duraderas y la protección de los refugiados. Durante el debate, los Estados destacaron las estrechas relaciones que existen entre la protección y las soluciones y reconocieron la necesidad de realizar esfuerzos internacionales reforzados y conjuntos para hacer frente a las causas de las corrientes de refugiados. Pidieron la activa promoción de soluciones por parte de los países de origen, de asilo y de reasentamiento, y por parte de la comunidad internacional en general, de conformidad con sus respectivas obligaciones y responsabilidades. El Comité Ejecutivo pidió al Alto Comisionado que convocase un grupo de trabajo de composición abierta formado por miembros del Comité Ejecutivo para que examinase la protección y las soluciones de manera coherente y general.

15. Preocupado asimismo por la necesidad de garantizar la aplicación eficaz de los instrumentos internacionales relacionados con los refugiados, en especial la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, el Comité Ejecutivo inició también una amplia recopilación de información sobre esos instrumentos que se examina más detalladamente en la parte C del presente capítulo.

16. De lo anterior se desprende que el concepto de protección internacional abarca una amplia gama de actividades. Entre ellas figuran el suministro de protección a los refugiados promoviendo con los gobiernos convenciones internacionales y acuerdos especiales destinados a mejorar la situación de los refugiados, y la cooperación en los esfuerzos para aplicar soluciones duraderas a sus problemas. El resto del presente capítulo se centra en unas pocas esferas importantes del sector de la protección internacional que se refiere a la protección jurídica y diplomática de los refugiados.

B. Derechos de los refugiados

17. La concesión de admisión y asilo y la protección contra la devolución son componentes indispensables del sistema internacional de protección de los refugiados. Durante el período a que se refiere el presente informe, muchos Estados siguieron respetando sus compromisos en esta esfera y la gran mayoría de los refugiados del mundo fueron admitidos en territorio de Estados, se les concedió asilo, por lo menos temporal, y fueron protegidos contra la devolución.

18. No obstante, en varios casos se negaron la admisión y el asilo por diversos motivos. Entre ellos figuraba la negativa de ciertos Estados a examinar las solicitudes de asilo basándose en una estricta aplicación del concepto de "país de primer asilo", aun cuando a las personas de que se trataba no se les permitiese volver a entrar o permanecer en el país del que habían venido o donde no estaba claro en absoluto que recibirían un tratamiento humano.

19. En este contexto, un logro notable del cuadragésimo período de sesiones del Comité Ejecutivo fue la aprobación, tras cinco años de examen, de una Conclusión sobre el problema de los refugiados y de los solicitantes de asilo que abandonan de manera irregular un país en el que ya habían encontrado protección 2/. Si bien al unirse al consenso sobre el texto varios Estados hicieron constar varias reservas, la Conclusión contiene, no obstante, importantes directrices de aplicación general. En particular, reconoce que el regreso a un país en el que las personas ya han encontrado protección puede tener lugar únicamente si las personas de que se trata están protegidas en ese país contra la devolución y si se les permite permanecer allí siendo objeto de un trato conforme a las normas humanitarias básicas reconocidas hasta que se encuentre una solución duradera para ellos.

20. La Conclusión señala también los problemas planteados por la documentación fraudulenta o por la falta de documentos. Esos problemas a menudo se complican por la práctica de ciertos Estados de aplicar medidas de inmigración que restringen el número de personas que pueden solicitar admisión y asilo. Tales medidas incluyen la introducción de requisitos para el visado de los nacionales de determinados países y la imposición de sanciones a las líneas aéreas que transportan a personas que carecen de la documentación debida, incluidos los refugiados y los solicitantes de asilo. El problema con esos controles de inmigración es que si bien pueden estar dirigidos a grupos de no refugiados o a los que abusan del proceso de asilo, actúan también indiscriminadamente impidiendo el acceso de los refugiados a los procedimientos de determinación de su condición de tales y a los derechos y la protección de que esas personas deben disfrutar.

21. Otra práctica que va en aumento es la interpretación cada vez más restrictiva de diversos elementos de la definición de refugiado que figura en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, a lo que se agrega la exigencia de que los solicitantes de la condición de refugiado satisfagan

condiciones excesivamente rigurosas y la norma de la prueba. Además, unos pocos países limitaron o suspendieron la antigua práctica de conceder asilo a personas que se habían visto obligadas a abandonar sus países de origen como consecuencia de violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias que perturbaban gravemente el orden público. A consecuencia de ello, algunas personas fueron devueltas a países donde su vida, su seguridad o su libertad no estaban garantizadas.

22. Durante el período a que se refiere el presente informe no disminuyó la preocupación por las violaciones del principio de no devolución. Un número considerable de rechazos en la frontera y de rechazos de embarcaciones dieron lugar al regreso forzoso de personas a situaciones de peligro. En un solo país, por ejemplo, más de 5.000 personas en busca de asilo fueron rechazadas en alta mar. En otro país, varios centenares de refugiados se vieron obligados a regresar a su país de origen. Hubo también casos de devolución en otros países, si bien en escala mucho más reducida.

23. La detención injustificada de refugiados es claramente contraria a los derechos humanos básicos. En la Conclusión 44 (XXXVII), el Comité Ejecutivo recomendó que la detención de los refugiados y de las personas que buscan asilo debería considerarse una medida excepcional a la que sólo se podía recurrir por las razones prescritas por la ley. Esas razones se limitan a la necesidad de verificar la identidad de la persona, de determinar los elementos que sirven de base a la solicitud de la condición de refugiado, de tratar los casos en que las personas de que se trate hayan destruido sus documentos de viaje y/o de identidad o hayan hecho uso de documentos falsos, o de preservar la seguridad nacional o el orden público. El Comité Ejecutivo, en su 40º período de sesiones, reiteró su preocupación por el hecho de que gran número de refugiados y solicitantes de asilo en diferentes zonas del mundo eran objeto de detención o de medidas restrictivas análogas por razón de su entrada o presencia ilegal en busca de asilo, en espera de que se solucionara su situación.

24. Si bien la detención de refugiados y solicitantes de asilo constituía la excepción más que la regla, en algunos países se detenía automáticamente a esas personas y tenían que pasar períodos considerables de tiempo detenidas sin posibilidad de que su caso se revisara judicial o administrativamente. En unos pocos países se detenía a los refugiados por su entrada o presencia ilegal, independientemente del hecho de que ello se debía exclusivamente, o al menos principalmente, a su necesidad de encontrar protección.

25. En varios países, los refugiados y solicitantes de asilo eran mantenidos en campamentos cerrados como cuestión de política. Rodeados por alambre de púas y vigilados por personal policial y armado, se les obligaba a permanecer en esos campamentos hasta que fuesen reasentados en otros lugares o devueltos a sus respectivos países de origen. Muchos han estado en esos campamentos por más de 10 años y hay niños nacidos allí que no conocen otra realidad. Esas circunstancias han dado lugar a tensiones entre los habitantes de los campamentos y se han producido graves brotes de violencia que, en unos pocos casos, han producido muertes. En otras situaciones, los refugiados han tratado de suicidarse y también se han producido varios casos de asesinados.

26. A pesar de esas ocurrencias inquietantes, la seguridad física de los refugiados a los que se concede asilo estuvo generalmente garantizada en la mayoría de los países. Sin embargo, hubo excepciones y, en particular, muchas refugiadas se vieron sometidas a violencia física y abuso sexual. Si bien el número de

incidentes comunicados de esa violencia continuó siendo elevado, hubo también una tendencia alentadora a capturar, procesar y condenar a los perpetradores de esos delitos.

27. La seguridad física de los refugiados se vio también amenazada en algunas partes del mundo por ataques militares y armados a los campamentos y asentamientos de refugiados, pese a que la frecuencia de tales ataques siguió disminuyendo. Sin embargo, un número considerable y cada vez mayor de refugiados, incluidos niños, fueron reclutados coactivamente a las fuerzas beligerantes. Tales acciones constituyen claramente una práctica inaceptable. Ponen en peligro la vida de los refugiados y son contrarias a los conceptos internacionalmente aceptados de que los refugiados son civiles y que sus campamentos y asentamientos tienen un carácter estrictamente humanitario y civil.

C. Promoción de la protección de refugiados

28. Ningún país se adhirió a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y a su Protocolo de 1967 durante el período a que se refiere el presente informe. El número de Estados Partes en uno o ambos de esos instrumentos siguió siendo, por lo tanto, de 106. No obstante, varios Estados estaban considerando adherirse al finalizar el período a que se refiere el presente informe. Además, dos Estados, el Brasil e Italia, retiraron su limitación geográfica a la Convención de 1951.

29. Esos instrumentos son los más amplios aprobados hasta la fecha en el plano universal para salvaguardar los derechos fundamentales de los refugiados y reglamentar su condición en los países de asilo. Ayudan a garantizar que se dé a los refugiados un trato humanitario básico y, en su calidad de tales, son fundamentales para el régimen internacional de la protección de refugiados.

30. En muchos países la aplicación de esos instrumentos fue satisfactoria, en especial cuando se adoptaron medidas concretas de carácter legislativo y/o administrativo para aplicarlos, y cuando los funcionarios interesados conocían y comprendían esas medidas. Incluso existen países en los que tales leyes y medidas exceden las normas mínimas establecidas por la Convención y su Protocolo. Al mismo tiempo, cierto número de obstáculos impiden la aplicación plena y apropiada de esos instrumentos en el territorio de muchos Estados contratantes. Tales obstáculos están relacionados con cuestiones socioeconómicas, legales y prácticas y también con cuestiones de política. A fin de mejorar la eficacia práctica de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967, el Comité Ejecutivo, en su 40° período de sesiones, pidió a la Oficina que realizase una investigación detallada de la forma en que se aplicaban esos instrumentos.

31. A fin de garantizar que los refugiados reciban protección adecuada es de máxima importancia contar con procedimientos justos y expeditivos para la determinación de la condición de refugiado. Durante el período que se examina, la Oficina del Alto Comisionado continuó proporcionando asesoramiento y capacitación a funcionarios gubernamentales y demás personal interesado en cuanto al contenido apropiado de tales procedimientos y la forma de aplicarlos. En el contexto del Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos, la Oficina ayudó a todos los países beneficiarios de Asia sudoriental a establecer procedimientos para la determinación de la condición de refugiado y suministró asesoramiento y orientación a lo largo del proceso tanto a los funcionarios encargados de su aplicación como a los solicitantes de asilo.

32. Dentro de las limitaciones impuestas por los recursos financieros gravemente restringidos, la OACNUR prosiguió también con sus tradicionales actividades de promoción y difusión con respecto al derecho de los refugiados y los principios de la protección. El Centro de Documentación sobre los Refugiados de la OACNUR continuó reforzando y sistematizando las políticas de información y documentación de la Oficina, en particular en lo que se refiere a la protección de refugiados. Además de continuar con la publicación trimestral de Refugee Abstracts, el Centro dirigió la elaboración y posterior publicación por la Red Internacional de Documentación sobre Refugiados de un diccionario internacional sobre terminología de refugiados. Por último, la OACNUR continuó colaborando con la Oxford University Press en su publicación del International Journal of Refugee Law, cuyos cuatro primeros números aparecieron en 1989.

Capítulo II

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA

A. Tendencias principales de la asistencia

1. Introducción

33. En 1989 la OACNUR continuó cooperando con los gobiernos interesados y con la comunidad internacional en las actividades encaminadas a atender a las necesidades humanitarias de los refugiados de todo el mundo y a orientar los programas hacia soluciones duraderas, es decir, la repatriación voluntaria, la integración local y el reasentamiento. Respondió también a pedidos de asistencia de urgencia para varias situaciones nuevas y continuó proporcionando atención y manutención a refugiados para quienes no se pudo encontrar una solución duradera inmediata.

34. Esas actividades debieron ejecutarse en un momento en que la OACNUR atravesaba una muy grave crisis financiera. A lo largo del año, la Oficina tuvo que aplicar medidas de austeridad pese a las necesidades crecientes y a la exigencia de adoptar políticas amplias y radicalmente nuevas que exigían recursos adicionales. El presupuesto para Programas Generales de 428,9 millones de dólares, inicialmente aprobados en el 39° período de sesiones del Comité Ejecutivo, celebrado en octubre de 1988, tuvo que reducirse a 389,4 millones de dólares, pese a necesidades operacionales adicionales, por valor de unos 40 millones de dólares, que se habían presentado desde el 39° período de sesiones del Comité Ejecutivo, y la necesidad de utilizar 6,8 millones de dólares de la Reserva para el Programa de 1989 para actividades relacionadas con 1988. Sólo mediante una evaluación rigurosa y continua de las prioridades, que en muchos casos hizo limitar las operaciones a actividades de supervivencia, y a la asignación escalonada de recursos, fue posible completar el año sin suspender algunas operaciones de refugiados.

35. Cuando el 40° período de sesiones del Comité Ejecutivo se reunió en octubre de 1989, era evidente que los ingresos para Programas Generales estarían muy por debajo del objetivo presupuestario muy reducido de 389,4 millones de dólares, y que la mayor parte de las actividades no podrían reducirse ulteriormente sin paralizar completamente las operaciones e interrumpir las actividades de supervivencia. Por lo tanto, el Comité Ejecutivo autorizó al Alto Comisionado a que arrastrase a 1990 un déficit de hasta 40 millones de dólares. Los gastos definitivos para Programas Generales en 1989 ascendieron a 386,6 millones de dólares, de los que 38,0 millones de dólares fueron adelantados para sufragarse con cargo a los ingresos de 1990. Además, se gastaron 183,7 millones de dólares adicionales en virtud de diversos Programas Especiales. Así, en 1989 el gasto total de fondos procedentes de contribuciones voluntarias ascendió a 570,3 millones de dólares, unos 24,8 millones de dólares más que en 1988, debido principalmente al surgimiento de nuevas situaciones de refugiados y a los amplios programas de repatriación. Los gastos sufragados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ascendieron a 17,1 millones de dólares.

36. Los párrafos siguientes brindan un resumen de las principales esferas de asistencia así como de los acontecimientos importantes en cada una de las regiones que abarcan las cinco Oficinas Regionales. En los cuadros 1 y 2 aparece información detallada sobre los niveles de gastos para cada programa por país o por zona.

2. Socorro de emergencia

37. El suministro de asistencia de socorro es un aspecto importante de la respuesta de la OACNUR a las situaciones de emergencia con refugiados. En 1989 fue necesario utilizar la casi totalidad de los 10 millones de dólares que el Alto Comisionado está autorizado a asignar anualmente de su Fondo de Emergencia, principalmente para atender a nuevas situaciones que requerían intervención urgente en Angola (1,05 millones de dólares), Etiopía (0,6 millones de dólares), Malasia (0,5 millones de dólares), Mauritania (0,48 millones de dólares), el Pakistán (0,73 millones de dólares), el Senegal (2,7 millones de dólares), Uganda (2,6 millones de dólares) y el Zaire (0,95 millones de dólares). En los primeros meses de 1990 se registraron nuevas afluencias de refugiados liberianos a Côte d'Ivoire y Guinea y de refugiados sudaneses al Zaire. A fines de marzo de 1990 unos 3,7 millones de dólares habían sido asignados nuevamente para este año con cargo al Fondo de Emergencia.

3. Atención y manutención

38. En cuanto a Africa, se ejecutaron vastos programas de atención y manutención en Etiopía, Malawi y Somalia. Los 350.000 refugiados somalíes que se encuentran en Etiopía oriental están ubicados en un terreno inhóspito del Ogadén y dependen completamente del socorro de emergencia. Análogamente, debido a la escasez de tierras, unos 800.000 o más refugiados mozambiqueños que se encuentran en Malawi continuarán dependiendo de las actividades de atención y manutención en espera de que se establezcan condiciones favorables para su repatriación voluntaria. En Somalia continuaron las actividades de atención y manutención, así como los esfuerzos encaminados a promover la repatriación voluntaria y la integración local.

39. En Asia sudoriental, el Plan General de Acción incluye un importante componente de atención y manutención para ayudar a los refugiados y a los solicitantes de asilo en campamentos de Hong Kong, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. Nuevas llegadas de refugiados del mar vietnamitas alcanzaron cifras sin precedentes y comprometieron aún más los recursos de la OACNUR con cargo tanto a los Programas Generales como a los Programas Especiales. En cuanto a América Latina, continuaron llevándose a cabo sustanciales programas de atención y de manutención en Honduras y México, así como esfuerzos por promover la repatriación voluntaria y las actividades encaminadas a la autosuficiencia. En Europa, gran número de solicitantes de asilo y refugiados en Grecia, Italia, Turquía y Yugoslavia solicitaron la asistencia de la OACNUR mientras esperaban que se lograra una solución duradera.

4. Soluciones duraderas

40. El objetivo principal de todas las actividades de la OACNUR es el logro de soluciones duraderas por medio ya sea de la repatriación voluntaria, la integración local en el país del primer asilo, o, cuando ello no es posible, el reasentamiento en otro país. En 1989 se contraieron obligaciones por valor de 255,2 millones de dólares para promover estas tres soluciones duraderas. En esta cifra están incluidos unos 71 millones de dólares utilizados con cargo a los Programas Especiales para facilitar la repatriación voluntaria y la rehabilitación de los repatriados en sus países de origen.

a) Repatriación voluntaria

41. La repatriación voluntaria es la más conveniente de todas las soluciones duraderas del problema de refugiados. Dentro de los limitados recursos de que dispone, la OACNUR dio prioridad a las actividades relacionadas con la repatriación voluntaria. La Oficina siguió insistiendo en la necesidad de que los Estados creasen condiciones necesarias en los países de origen de que se trataba para que la repatriación voluntaria fuese una opción viable y formuló el establecimiento de comisiones tripartitas para promover y facilitar el retorno voluntario donde fuese posible.

42. Aunque no se llevó a cabo la repatriación organizada y en gran escala de refugiados afganos de la República Islámica del Irán y del Pakistán, la OACNUR trabajó en estrecho contacto con el Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas en relación con el Afganistán y con el Programa Mundial de Alimentos para reforzar la presencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán, con miras a estar debidamente preparado para la futura repatriación voluntaria en gran escala.

43. En Africa, la repatriación voluntaria de más de 43.000 namibianos, principalmente de Angola y Zambia, se completó con éxito en el marco de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En Angola y el Zaire, empezó en septiembre de 1989 una operación de repatriación en dos sentidos, pero fue suspendida a principios de 1990 debido a limitaciones financieras y a consideraciones de seguridad. Para entonces, ya se habían repatriado unos 6.500 angolanos y unos 3.000 zairenses. En la parte B del presente capítulo se examinan los acontecimientos ocurridos en Africa. En Asia, el Plan General de Acción atribuye gran importancia a la repatriación voluntaria a Viet Nam. En la parte C del presente capítulo se examinan detalladamente las novedades a este respecto. En América Latina se repatriaron unas 9.000 personas, principalmente de Honduras a El Salvador. Otras 5.000 personas fueron repatriadas a Nicaragua desde Honduras y Costa Rica. Unos 1.800 chilenos fueron repatriados bajo los auspicios de la OACNUR a partir de mediados de 1989.

b) Integración local

44. En los casos en que es poco probable la repatriación voluntaria en el futuro previsible, y cuando el Gobierno del país de asilo da su consentimiento, el reasentamiento local o la integración de los refugiados en el país de asilo constituye a menudo la mejor solución duradera posible. A este respecto, la OACNUR prestó asistencia a los refugiados mediante el suministro de instalaciones de asentamiento rural que permitían a los grupos de refugiados reanudar una vida más normal y llegar a ser autosuficientes. Estos proyectos se planificaron de manera que no requirieran inversiones de capital ni otro tipo de apoyo por más de tres a cinco años, período después del cual se pondría fin a toda asistencia material. Se ejecutaron proyectos de asentamiento rural en China, México, la República Unida de Tanzania, Somalia, el Sudán, Swazilandia, Uganda, Viet Nam, el Zaire y Zambia.

45. En ambientes urbanos y semiurbanos se prestó también asistencia a algunos refugiados para promover el empleo o el trabajo independiente. Se proporcionaron asimismo servicios de enseñanza, formación profesional y asesoramiento, e instalaciones de vivienda y esparcimiento social. Se examinaron sistemas de gestión de casos para refugiados urbanos con miras a reorientar los servicios sociales y las actividades de asesoramiento a la promoción de opciones viables de asentamiento local. La crisis financiera a que hizo frente la OACNUR,

así como el mayor número de refugiados, obligó a la Oficina a dar prioridad a las medidas de asistencia destinadas a salvar vidas y a la supervivencia, reduciendo así las actividades de asentamiento local. Ello tal vez haga necesario ampliar el período durante el cual los refugiados necesiten asistencia en materia de atención y manutención.

c) Reasentamiento

46. En 1989 continuó la tendencia ascendente en materia de reasentamiento, habiéndose reasentado un total de 124.244 refugiados en terceros países bajo los auspicios de la OACNUR. Sin embargo, este aumento estuvo compuesto esencialmente por indochinos (1988: 71.732, 1989: 89.970), y, contrastó con cifras ligeramente menores de refugiados reasentados de la mayor parte de las otras zonas en comparación con 1988. Sólo en Africa se produjo un alentador aumento de un 26%, a 4.563 personas reasentadas.

47. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, celebrada en junio de 1989, dirigió la atención de los gobiernos de reasentamiento a las necesidades de esta población de refugiados. Sin embargo, si bien se ofrecieron adecuadas garantías de reasentamiento en el contexto del Plan General de Acción, se proporcionaron muy pocas plazas por encima de las cuotas. En su mayor parte, las plazas fueron reasignadas por los gobiernos a expensas de las cuotas correspondientes a otras nacionalidades, reduciendo así las oportunidades de reasentamiento de refugiados en otras partes del mundo.

48. Los acontecimientos ocurridos en Europa oriental han tenido un efecto menos inmediato en las necesidades de reasentamiento de lo previsto inicialmente, pues continúan las necesidades de reasentamiento de cantidades importantes de rumanos y algunos búlgaros, entre otros. Al mismo tiempo, continuaron las llegadas procedentes de países del Oriente Medio, y en algunos casos aumentaron, de manera que las necesidades a nivel mundial no indican una reducción significativa. Sin embargo, se sigue esperando un gradual efecto positivo de los acontecimientos ocurridos en la Europa oriental.

49. En cuanto al programa inicial que ofrece disposiciones especiales para las mujeres refugiadas en situaciones de riesgo, otros países tradicionales de asentamiento agregaron dos programas de ese tipo. Además, dos países de reasentamiento introdujeron procedimientos especiales para tramitar las solicitudes de reasentamiento de emergencia.

d) Ayuda a los refugiados y desarrollo

50. La OACNUR prosiguió cooperando con organismos de desarrollo en relación con proyectos que refuerzan la asistencia en marcha o facilitan la eliminación gradual de dicha asistencia. La cooperación con el Banco Mundial en el "Segundo proyecto de generación de ingresos para las zonas de refugiados en el Pakistán" prosiguió con éxito, habiéndose acordado la ejecución de una tercera fase en 1991-1992, en espera de la repatriación voluntaria de refugiados al Afganistán. En Somalia, se llevó a cabo una misión conjunta del Banco Mundial, la OACNUR, el PNUD y la Comunidad Económica Europea para realizar las evaluaciones iniciales destinadas a un "Proyecto relativo a la zona afectada por refugiados" a fin de ayudar a los refugiados que prefieran permanecer en Somalia cuando la mayoría se repatrie. En el Sudán, la ejecución del "proyecto de desarrollo agrícola de Kassala meridional", que beneficiará a los refugiados de la zona del proyecto, estaba en espera de financiación en lo que se refiere al componente refugiados. La OACNUR realizó

trabajos de preparación de proyectos con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en México (para los refugiados guatemaltecos) y en Etiopía (para los repatriados). El proyecto conjunto de rehabilitación de pastizales y generación de ingresos para los refugiados de Khorasan meridional, en la República Islámica del Irán, está también en espera de la financiación necesaria para comenzar su ejecución.

51. A fin de promover una mejor vinculación entre la asistencia a los refugiados y la ayuda para el desarrollo, y especialmente de garantizar una mejor financiación con cargo a los recursos para el desarrollo de los proyectos de desarrollo destinados a los refugiados y las zonas que los albergan, el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales) (CCCS) (Oficina de Servicios para Proyectos), en su reunión celebrada en Ginebra en abril de 1990, examinó el tema de la ayuda a los refugiados y el desarrollo. Se espera que, en su debido momento, la cuestión dará lugar a una serie de decisiones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC).

5. Gestión de programas y ejecución

a) Generalidades

52. El Sistema de Gestión de Programas, que se aplica a todos los proyectos independientemente de la fuente de fondos o del tipo de arreglo de ejecución, adquirió mayor importancia con la aplicación del Sistema de Información Financiera y Administrativa integrado. El Sistema se desarrolló durante 1987 y 1988, y se ha aplicado progresivamente a partir de enero de 1989.

53. Vinculando las aplicaciones del Sistema de Información Financiera y Administrativa/Oficinas Locales basadas en computadoras con la computadora central del Sistema de Información Financiera y Administrativa/SEDE, se dispone inmediatamente de información financiera integrada y de información narrativa sobre la gestión para facilitar la contabilidad financiera, la planificación de proyectos, la vigilancia y el control. El sistema permite efectuar análisis del presupuesto y de las tendencias y comparaciones entre proyectos y consolidar la información de acuerdo con las necesidades de los diversos niveles de gestión.

54. La aplicación del Sistema de Información Financiera y Administrativa prosiguió de acuerdo con la capacidad de absorción de la Organización. La receptividad del personal respecto de nuevos sistemas y procedimientos, así como la capacidad de utilizarlos con eficiencia, depende de la formación eficaz en todos los niveles. Los cursos de capacitación del Sistema de Información Financiera y Administrativa se realizaron en la Sede y en las oficinas locales con este objeto. Mientras tanto, se prosiguió con el examen de las Exposiciones de Objetivos Locales por país y de su utilización como base para formular cada programa nacional; dicho examen se estaba institucionalizando para garantizar que todos los programas se beneficien de un criterio dinámico adaptable a las cambiantes situaciones políticas.

55. Las auditorías efectuadas por los auditores internos y externos de las Naciones Unidas, los informes de evaluación, las misiones operacionales de examen y los expertos proporcionados por el Servicio de Apoyo Técnico siguen siendo importantes instrumentos de gestión. La aplicación de sus conclusiones y recomendaciones tuvo importante influencia sobre la eficacia y la relación costo/eficacia de los programas.

56. Tal como se dice en otra parte del presente informe, durante el período que se examina se hizo un esfuerzo especial para hacer frente de manera más adecuada y sistemática a las necesidades especiales de las mujeres refugiadas y de los niños refugiados. Entre otras cosas, se proporcionó a las oficinas exteriores listas especialmente elaboradas que abarcaban todos los sectores técnicos a fin de garantizar que las cuestiones relativas a las mujeres y a los niños se integrasen plenamente en el ciclo de programación.

b) Evaluación

57. Las actividades de evaluación efectuadas durante el período que abarca el informe tuvieron como propósito fundamental mejorar las operaciones sobre el terreno mediante evaluaciones a fondo de los programas por países. El objetivo era producir cambios significativos en programas importantes y, para ello, suministrar a la administración de los programas la información necesaria para llevar a cabo las mejoras operacionales. Fueron objeto de evaluaciones los principales programas del Cuerno de Africa, el Africa meridional, América Latina y el Asia sudoriental.

58. Se efectuaron actividades de evaluación en todas las esferas operacionales, pero se hizo hincapié en las actividades de asistencia. Se examinaron diversos aspectos de la asistencia; por ejemplo, se determinó en qué medida la asistencia material que se prestaba estaba en consonancia con las soluciones duraderas previstas en los diversos programas por países. También se evaluó si la asistencia estaba haciendo una contribución sustancial al bienestar de los refugiados, y si las actividades operacionales se realizaban en forma eficiente y económica. Además, se examinaron otros aspectos operacionales, tales como las actividades de protección, las medidas de ejecución, las estructuras orgánicas y la dotación de personal. Se inició asimismo la presentación sistemática de informes sobre cuestiones relacionadas con las mujeres refugiadas, con miras a mejorar su situación.

c) Respuesta y preparación para situaciones de emergencia

59. La existencia de mecanismos fiables para hacer frente a situaciones de emergencia es fundamental para la eficacia de la OACNUR en el terreno. Aunque se han hecho progresos considerables en estas esferas, aún se pueden introducir mejoras, en particular mediante el desarrollo de un sistema que permita a la Oficina responder más rápida y eficazmente a las situaciones de emergencia.

60. La Oficina fortaleció su capacidad para hacer frente a emergencias con la introducción, en octubre de 1989, de un nuevo formato para el plan de contingencia para los refugiados, que proporciona la base para la preparación en el terreno de planes nuevos o revisados destinados a hacer frente a situaciones imprevistas. Este plan se complementa en lugares de máxima prioridad con el "Perfil de preparación para casos de emergencia" de la OACNUR, que contiene datos sobre recursos infraestructurales e institucionales que facilitan la planificación para hacer frente a situaciones de emergencia. Se han completado o están por completarse perfiles de 19 países, incluidos 15 perfiles nuevos o revisados preparados durante el período que abarca el informe.

61. El Programa de capacitación en gestión de las situaciones de emergencia, que ha sido durante mucho tiempo un elemento fundamental de las actividades de capacitación de la OACNUR, siguió aplicándose en 1989 y 1990 mediante dos cursos en Etiopía y Hong Kong y un curso regional en América Central. Para 1990 se prevén tres cursos más. La OACNUR sigue cooperando con otros cinco organismos de

las Naciones Unidas en la planificación nacional para casos de desastre para el Africa oriental y meridional. Siguen preparándose varias actividades nuevas para hacer frente a situaciones de emergencia, con miras a fortalecer la capacidad de la OACNUR en esta esfera. Esas actividades incluyen la preparación de una reserva central de emergencia, una lista de personal para casos de emergencia, un registro de emergencias, y un sistema de alerta para casos de emergencia sobre el terreno. Por último, se finalizó la revisión del Manual para situaciones de emergencia, que proporcionará datos administrativos y técnicos actualizados para la planificación y ejecución de un programa de respuesta a situaciones de emergencia.

62. Organizaciones tales como la Technisches Hilfswerk (THW), de Alemania, y las Fuerzas de Socorro para Casos de Emergencia, de Suiza, aportaron, con un breve preaviso, técnicos especializados en programas de emergencia y repatriación. Se concluyeron o se revisaron los acuerdos de cooperación con organismos de las Naciones Unidas, equipos nacionales de socorro para casos de desastre (como el THW) y organizaciones no gubernamentales, con miras a introducir mejoras en todos los sectores pertinentes (véase cap. IV).

d) Mujeres refugiadas

63. En el 40° período de sesiones del Comité Ejecutivo se presentó un informe en que se esbozan los progresos realizados para integrar las cuestiones relacionadas con las mujeres refugiadas en los programas en curso de ejecución 2/. El Comité Ejecutivo aprobó extensas conclusiones en las que se pedía al Alto Comisionado, entre otras cosas, que formulara un marco de política y un plan de trabajo orgánico, revisara las directrices relativas a la protección de las mujeres refugiadas, y garantizara la utilización, en las actividades de planificación de la OACNUR, de los datos sobre las funciones y responsabilidades de los sexos.

64. Se preparó un curso concebido para que los encargados de la planificación y ejecución de proyectos puedan hacer un análisis a fondo de la situación de la mujer en cualquier población de refugiados, mediante el examen de la división de las responsabilidades socioeconómicas en función del sexo. El diseño de todos los componentes de los proyectos facilitará así en mayor medida la plena integración de las mujeres refugiadas en el proceso de asistencia. Se dictaron cuatro de estos cursos, incluido uno para personal directivo de nivel superior y otro para instructores. El programa de capacitación se trasladará ahora a las oficinas exteriores y allí se adaptará a las situaciones concretas de los refugiados, haciendo especial hincapié en la protección, y teniendo como objetivo la integración de los principios básicos del curso en los componentes apropiados de todos los cursos de capacitación de la OACNUR. Con miras a apoyar este esfuerzo, se estaban produciendo vídeos que se concentraban en la participación de las mujeres refugiadas en la planificación y ejecución de proyectos y tenían debidamente en cuenta los factores pertinentes de protección y asistencia.

65. A fin de promover más sistemáticamente el interés de la Oficina en las cuestiones relacionadas con las mujeres refugiadas, se nombró en julio de 1989 un Coordinador Superior para las mujeres refugiadas, encargado de coordinar y vigilar el proceso de integración de las cuestiones relacionadas con las mujeres en todas las actividades de la Oficina; preparar un marco de política para incluir a las mujeres refugiadas en todos los niveles de la planificación y ejecución de programas y proyectos; examinar los programas y procedimientos existentes para garantizar la plena participación de las mujeres refugiadas; determinar las investigaciones de orientación práctica que deben hacerse sobre cuestiones que

añecten específicamente a las mujeres refugiadas; contribuir al examen y la evaluación de los programas de protección y asistencia; y ayudar a formular programas de capacitación en análisis de las repercusiones que tienen los proyectos según que sus receptores sean hombres o mujeres.

66. Las actividades de información pública desempeñaron un papel importante en los esfuerzos de la OACNUR por aumentar la conciencia de la opinión pública respecto de la situación de las mujeres refugiadas. En el 34° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se organizó una exposición de fotografías; a principios de 1990 se coprodujo y se distribuyó una película sobre las mujeres refugiadas; y en el presente año está prevista una visita de periodistas al Africa meridional.

67. La OACNUR siguió aumentando sus contactos con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de aprovechar su experiencia en cuestiones relacionadas con la mujer. La Oficina participó activamente en varias conferencias internacionales sobre cuestiones relacionadas con la mujer y estaba preparando, en estrecha colaboración con la secretaria de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la reunión de un Grupo de Expertos en mujeres y niños refugiados y desplazados. El Grupo de Expertos presentará documentación a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 35° período de sesiones, y la Comisión examinará ese tema en 1991. Además, la OACNUR cooperó con el Centro contra el Apartheid, que en 1989 envió una misión al Africa meridional para que estudiara la situación de las mujeres y los niños refugiados y repatriados.

68. El Grupo de Trabajo internacional de las organizaciones no gubernamentales sobre las mujeres refugiadas siguió participando activamente en las actividades realizadas por la OACNUR en pro de las mujeres refugiadas. Representantes de organizaciones no gubernamentales asistieron a los cursos de la OACNUR sobre análisis de las repercusiones que tienen los proyectos según que sus receptores sean hombres o mujeres, y la comunidad de organizaciones no gubernamentales siguió apoyando la causa de las mujeres refugiadas, tanto dentro de las propias organizaciones como fuera de ellas. En 1989, se publicó un libro titulado Working with Refugee Women: a Practical Guide, que documenta las conclusiones de una consulta internacional sobre las mujeres refugiadas que celebraron las organizaciones no gubernamentales en Ginebra un noviembre de 1989, con la participación de la OACNUR.

e) Niños refugiados

69. La mayoría de los refugiados de todo el mundo son niños. Reconociendo que los niños tienen necesidades especiales que deben tenerse en cuenta en las actividades de protección y asistencia de la Oficina, el Grupo de Trabajo sobre niños refugiados, establecido en 1987, terminó en 1989 la primera etapa de su mandato (publicación en 1988 de las "Directrices relativas a los niños refugiados" de la OACNUR), y de un plan de trabajo conexo para la Oficina. Durante la segunda etapa de su labor, supervisará y examinará la aplicación de las Directrices y reforzará los sistemas de planificación y presentación de informes para satisfacer en forma más adecuada las necesidades de los niños refugiados.

70. Las continuas dificultades financieras con que tropezó la Oficina demoraron la aplicación al nivel deseado de las Directrices en diversas regiones. En varios informes, por ejemplo, se señaló que los niños refugiados seguían teniendo problemas graves de protección y bienestar general. Pese a ello, la estrecha cooperación entre la OACNUR, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas resultaron en un cierto mejoramiento de la

protección y la asistencia para los niños refugiados. Dentro del contexto de esa cooperación, se ha previsto además examinar la situación de los niños refugiados en esferas especiales, por ejemplo, en Malawi en el segundo semestre de 1990, junto con la International Save the Children Alliance.

71. En lo que respecta a la determinación de las soluciones duraderas más apropiadas para los menores no acompañados, la OACNUR publicó el proyecto de directrices para entrevistar a niños y adolescentes refugiados no acompañados y preparar fichas individuales. La Oficina también ayudó a terminar la Convención sobre los Derechos del Niño, que fue aprobada por la Asamblea General en diciembre de 1989. Además, se mantuvo en estrecho contacto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el fin de garantizar que los problemas de los niños refugiados sean debidamente tratados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia que se celebrará a fines de septiembre de 1990.

B. Acontecimientos en la región de Africa

72. El número total de refugiados en Africa siguió aumentando. Los movimientos de refugiados de Mozambique a Malawi y del Sudán a la parte sudoccidental de Etiopía continuaron, aunque a un ritmo menor en el último caso. Los acontecimientos ocurridos en Mauritania y el Senegal en mayo de 1989, y en Liberia a finales del año, exigieron nuevas operaciones de emergencia en una parte de Africa que se había mantenido relativamente libre de movimientos de refugiados en gran escala.

73. Para resolver los problemas de los refugiados en Africa es necesario crear las condiciones que les permitan volver a sus hogares voluntariamente y eliminar las causas que obligan a otros a huir. Es así como en 1989 se resolvió uno de los problemas de refugiados más prolongados y acuciantes, gracias a la repatriación voluntaria de más de 43.000 namibianos. La estrecha cooperación entre los Gobiernos de Etiopía y Somalia y la OACNUR dio lugar a un llamamiento formulado por la Oficina a la comunidad internacional para financiar un programa encaminado a resolver el problema de los refugiados etíopes en Somalia.

74. De no existir la crisis financiera de la OACNUR se justificaría un optimismo moderado. Sin embargo, esta crisis - cuya naturaleza y magnitud se explica en otra parte - afectó seriamente el nivel de vida de los refugiados en Africa y tal vez menoscabe la capacidad de la comunidad internacional de aprovechar las oportunidades que se presenten para encontrar soluciones. Las reducciones forzosas hicieron que los gastos se mantuvieran a un nivel inferior al requerido para satisfacer las necesidades reconocidas. Debido a que la gran mayoría de los refugiados en Africa ha encontrado asilo en países que tienen grandes problemas económicos, y con frecuencia en las partes más remotas y pobres de esos países, el efecto de las reducciones sucesivas en relación con las necesidades objetivamente evaluadas fue especialmente grave. Esos países no pueden absorber la carga adicional, y a veces ni siquiera están en condiciones de prestar servicios adecuados a sus propios nacionales. Los presupuestos ordinarios, que no asignan recursos o asignan recursos muy escasos a las necesidades extraordinarias imprevistas, se adaptan mal a los programas con grandes limitaciones y variables inherentes resultantes de factores como las dificultades logísticas y la falta de recursos naturales. Tampoco se recibió apoyo financiero para proyectos de desarrollo que alivien la carga de los nacionales y promuevan soluciones.

75. Las presiones económicas y sociales generadas por una reducción de recursos financieros tuvieron una influencia evidente sobre las actitudes respecto del asilo y la protección. Los gobiernos de Africa siguieron ofreciendo generoso asilo a los refugiados, pero el aumento de la carga que representaban hizo más difícil mantener las prácticas liberales del pasado. Durante el período que abarca el informe, los principales problemas de protección se debieron nuevamente, en gran medida, al incumplimiento de los acuerdos para garantizar el respeto de la naturaleza estrictamente humanitaria y civil de algunos campamentos y asentamientos de refugiados. Esas situaciones, y algunos casos de devolución, se señalaron a la atención de las autoridades interesadas. Entre los acontecimientos positivos para la protección de los refugiados durante el período que abarca el informe se incluyen la labor de órganos como la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la adopción de la Carta Africana para la Participación Popular en el Desarrollo y la Transformación. Estas y varias otras iniciativas se relacionan, al menos indirectamente, con las medidas preventivas esenciales para eliminar la necesidad de buscar asilo y protección en otro país.

76. Los acontecimientos ocurridos en el Africa occidental durante el período que abarca el informe agregaron un nuevo centro de atención para la OACNUR. Hacia finales del período, pudo consolidarse la asistencia para unos 50.000 refugiados mauritanos que llegaron al norte del Senegal en el segundo trimestre de 1989, y se puso fin a la fase de emergencia. (La situación de los refugiados senegaleses en Mauritania se examina en la parte F de este capítulo.) Todavía se estaba movilizando asistencia de emergencia para unos 150.000 refugiados liberianos que buscaban asilo en Côte d'Ivoire y la República de Guinea desde fines de 1989. El extenso recorrido que debían efectuar los suministros, especialmente a través de Guinea, hizo que la operación resultara difícil y costosa.

77. El número de refugiados en el Cuerno de Africa y en el Sudán, así como la complejidad y la interrelación de los problemas que allí existen, convirtieron a esta región en un continuo centro de atracción de la atención y los recursos de la OACNUR. El problema más urgente, a finales del período que se examina, era determinar si los acontecimientos en el norte de Etiopía entrañarían un nuevo éxodo hacia el Sudán oriental. Se inició un número limitado de actividades para hacer frente a imprevistos, pero no se registró una afluencia importante. Durante los 12 meses de este período llegaron a Etiopía occidental más de 30.000 refugiados sudaneses. El conflicto armado en la región de Assosa, en enero de 1990, provocó la huida de unos 41.000 refugiados del campamento de Tsore, que se consideró totalmente abandonado. Varios miles de ex residentes de este campamento llegaron a los otros tres campamentos, cuyas poblaciones ascendían a 348.000 habitantes al 31 de marzo de 1990. Este programa se estabilizó, pero siguió siendo vulnerable a los problemas ocasionados por la extrema lejanía y la dificultad que planteaban los circuitos de abastecimiento. Otros 20.000 refugiados sudaneses buscaron asilo en el norte de Uganda durante el segundo semestre de 1989, con lo cual el total de refugiados se elevó a 54.000. Otros 30.000 refugiados sudaneses buscaron asilo en el alto Zaire en el primer trimestre de 1990. A finales del período a que se refiere el presente informe se estaban evaluando sus necesidades y adoptando medidas para satisfacerlas.

78. La situación de cerca de 350.000 refugiados somalíes en Etiopía oriental registró mejoras, pero esa operación siguió siendo precaria debido a su aislamiento y a la falta de recursos locales, especialmente de aguas subterráneas. Como observó el Alto Comisionado en el último informe que presentó a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social 1/, las perspectivas de promover a un nivel significativo la autosuficiencia de esos refugiados son muy limitadas.

No sólo seguirá necesitándose una operación de atención y manutención difícil y costosa hasta que las condiciones permitan la repatriación voluntaria, sino que también aumentarán los problemas políticos y sociales inherentes a la situación. Otros 30.000 somalíes buscaron asilo en Djibouti, donde la OACNUR y el PNUMA estaban prestando asistencia.

79. En marzo de 1990 la OACNUR hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcionara fondos destinados a resolver el problema de los refugiados etíopes en Somalia. Ese llamamiento se produjo tras celebrar con éxito tres reuniones, en el segundo semestre de 1989, de una Comisión tripartita formada por los Gobiernos de Etiopía y Somalia y la OACNUR, en las que el PMA participó como observador. La labor de la Comisión tomó como punto de partida un acuerdo general concertado previamente entre el Gobierno de Somalia y la OACNUR sobre el criterio para buscar una solución. Para finales de febrero de 1990 se había tomado nota de las intenciones de unas 446.000 personas en posesión de tarjetas de racionamiento en Somalia meridional. Alrededor de 336.000 optaron por la integración local en Somalia, 107.000 por la repatriación voluntaria y 3.000 presentaron solicitudes para mantener la condición de refugiados. El llamamiento tiene presentes a todas estas personas, además de la repatriación voluntaria de unos 60.000 refugiados de Somalia noroccidental.

80. Los acontecimientos registrados en el noroeste de Somalia no permitieron, como se había previsto, que los refugiados que aún se encontraban en campamentos se trasladaran a regiones más seguras y con mejores condiciones para la prestación de asistencia humanitaria. En agosto de 1989, la OACNUR y el PMA informaron al Gobierno de que no podían seguir prestando asistencia humanitaria a los refugiados en el noroeste de Somalia. Pese a todos los esfuerzos desplegados durante muchos meses, no fue posible asegurar el respeto de los principios básicos que rigen dicha asistencia, es decir, la condición civil de los beneficiarios; el acceso a ellos; la seguridad de la prestación de asistencia, y la supervisión internacional. No fue posible reanudar la prestación de asistencia humanitaria durante el período que comprende el informe, pese a que el Alto Comisionado ejerció sus "buenos oficios" para un programa de emergencia a corto plazo que comenzó en febrero de 1990 con los auspicios del Secretario General.

81. La situación de los refugiados en el Sudán se mantuvo relativamente estable durante el período que se examina. El proyecto de desarrollo del Banco Mundial para la región afectada por los refugiados que se mencionó en el último informe del Alto Comisionado estaba listo para su ejecución, pero no se recibieron, en respuesta al llamamiento de la OACNUR, los fondos necesarios para el componente de refugiados.

82. Durante el período a que se refiere el informe el número de refugiados mozambiqueños en Malawi aumentó en 150.000, con lo cual su total se eleva a cerca de 800.000. Las repercusiones de este enorme aumento de la carga que debe soportar Malawi se vieron exacerbadas por los efectos de las reducciones del presupuesto. Doce de los 24 distritos de Malawi dan ahora asilo a refugiados y hay varios problemas graves de hacinamiento en el extremo meridional.

83. Siguió prestándose asistencia a más de 120.000 mozambiqueños que se encuentran en Swazilandia, Zambia y Zimbabwe. Pese al continuo éxodo de mozambiqueños, se produjeron algunos casos de repatriación voluntaria, en gran medida espontáneos. Las regiones seguras de Mozambique brindaron la oportunidad de ayudar a los repatriados en su reintegración inicial. En 1989, el programa especial de

la OACNUR para tal efecto no contó con fondos suficientes. El 30 de marzo de 1990, se lanzó un nuevo llamamiento para prestar asistencia a los refugiados mozambiqueños y a los repatriados del Africa meridional.

84. En septiembre de 1989 se inició la repatriación por avión en ambas direcciones entre Angola y el Zaire. Alrededor de 6.500 angoleños y 3.000 zairenses habían sido repatriados cuando la operación se suspendió temporalmente a principios de 1990 debido a limitaciones financieras y a razones de seguridad. Más refugiados angoleños expresaron el deseo de repatriarse, y si la situación política y los recursos lo permitieran, sería posible dar un gran impulso a esta operación. Hay más de 400.000 angoleños refugiados en el Zaire (310.000) y Zambia (97.000), la mayoría de los cuales se instalaron allí espontáneamente.

85. En cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la OACNUR en la resolución 435 del Consejo de Seguridad, y dentro del marco de las actividades del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, se repatriaron durante el período a que se refiere el informe un total de 43.387 namibianos. De esa cantidad, 35.553 estaban en Angola, 3.841 en Zambia y 3.993 en otros 40 países. Entre el 12 de junio y el 7 de agosto de 1989 un gran puente aéreo repatrió 34.765 namibianos procedentes de Angola y Zambia. Pese a varias demoras y dificultades ajenas al control de la OACNUR, la operación fue un éxito y constituyó un factor importante en la transición de Namibia hacia la independencia.

86. El número de refugiados sudafricanos que según las informaciones, han encontrado asilo en el Africa meridional permanece en general estable, en una cifra cercana a los 35.000, de los cuales más de la mitad recibieron asistencia de la OACNUR. Se examinaron las consecuencias de los acontecimientos registrados en Sudáfrica, y a finales del período a que se refiere el informe se estaban preparando los planes iniciales para hacer frente a situaciones imprevistas.

87. En 1989 los gastos que se efectuaron en Africa con cargo al Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OACNUR ascendieron a 257,8 millones de dólares, de los cuales 176,7 estaban asignados a Programas Generales, en su mayor parte para operaciones de atención y manutención, y 78 millones a Programas Especiales, en su mayor parte para operaciones de repatriación y para satisfacer las necesidades de los refugiados recién llegados.

C. Acontecimientos en la región de Asia y Oceanía

88. En 1989 la situación de los refugiados en el Asia sudoriental registró cambios fundamentales. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, celebrada en Ginebra en junio de 1989, aprobó una Declaración y Plan General de Acción como parte de una estrategia a más largo plazo para resolver en forma racional y humana el creciente problema que plantea la llegada de personas que buscan asilo en el Asia sudoriental y Hong Kong. Durante el período a que se refiere el informe se inició un plan de repatriación a Viet Nam desde los campamentos de asilo, en tanto que un programa de repatriación que se está ejecutando en Laos también alcanzó cifras sin precedentes. Las salidas legales de Viet Nam efectuadas en el marco de un programa patrocinado por la OACNUR alcanzaron la mayor cifra registrada hasta la fecha. En julio de 1989, en momentos en que crecían las esperanzas de paz en Camboya, el Secretario General designó a la OACNUR organismo director para efectuar la repatriación de unos 300.000 camboyanos refugiados y desplazados.

La repatriación organizada de los tamiles de Sri Lanka instalados en el sur de la India se inició en diciembre de 1987 y siguió hasta abril de 1989. En general, los problemas financieros a que hizo frente la OACNUR tuvieron efectos negativos sobre las actividades de la Oficina en la región.

89. La creciente espiral de llegadas de vietnamitas en busca de asilo continuó durante 1989, con lo cual el número total de indochinos refugiados en los campamentos a los que la OACNUR presta ayuda se elevó a 195.000. De ellos, aproximadamente 100.000 estaban en Tailandia, 56.000 en Hong Kong y el resto diseminados en los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y el Japón. El número de personas en busca de asilo registradas aumentó en un 33% en comparación con el año precedente. Por otro lado, cerca de 45.000 refugiados dejaron varios países de primer asilo para reasentarse en terceros países, lo que constituye un logro notable. Además, más de 43.000 personas dejaron Viet Nam con arreglo al Programa de salidas organizadas.

90. Con respecto a las personas que buscan asilo procedentes de Viet Nam y Laos, la Declaración y Plan General de Acción mencionados presentan un conjunto de medidas interrelacionadas que abarcan aspectos tales como salidas clandestinas, programas de salidas periódicas, recepción de recién llegados, determinación de la condición de persona en busca de asilo y programas de reasentamiento y repatriación. El objetivo es, en la medida de lo posible, organizar las salidas, por medios legales, de las personas que buscan asilo y permitir el asentamiento solamente a los refugiados reconocidos. Entre los principales elementos de este conjunto de medidas se encuentra la preservación de la práctica de primer asilo y el acceso de la OACNUR a las personas en busca de asilo. La tarea de supervisar la aplicación de estas medidas se confió a un Comité Permanente que ha celebrado tres períodos de sesiones desde junio de 1989. Pese a las limitaciones financieras, se hicieron progresos importantes, especialmente gracias a la creación, con la activa participación y el apoyo de la OACNUR, de un mecanismo que se aplicará en toda la región para determinar qué refugiados cumplen las condiciones para solicitar asilo.

91. Los esfuerzos encaminados a promover la repatriación voluntaria también dieron resultados significativos. Más de 900 vietnamitas solicitantes de asilo volvieron a sus hogares voluntariamente, sobre todo durante el segundo semestre de 1989. Esa creciente tendencia siguió registrándose. Durante el primer trimestre de 1990 se repatrió un total de 748 individuos, y cerca de 2.000 esperaban que concluyeran las gestiones para regresar. Desde una perspectiva histórica, este acontecimiento no tiene precedentes. La repatriación de los lao que buscaban asilo en Tailandia también cobró impulso. Un acuerdo tripartito Tailandia-Laos-OACNUR permitió la simplificación de los procedimientos. En consecuencia, cerca de 2.000 personas volvieron a Laos en 1989, el mayor número registrado desde que se inició el programa en 1980. Durante el primer trimestre de 1990, volvieron a Laos otras 301 personas.

92. En otro contexto, el Gobierno de Filipinas convino en ser la sede de un centro regional de tránsito para la tramitación del reasentamiento y en permitir la pronta transferencia a él de refugiados con derecho al reasentamiento procedentes de campamentos de otros países de la región. Cuando el centro empiece a funcionar, contribuirá a aliviar la presión ocasionada por el gran número de llegadas, especialmente en Hong Kong. Entre tanto, se estaban haciendo esfuerzos para acelerar el reasentamiento de ciertas categorías de refugiados para los cuales se habían dado garantías de reasentamiento en virtud de la Declaración y Plan General de Acción. A finales de marzo de 1990, ya se había gestionado la partida hacia terceros países de un 60% de las personas incluidas en esa categoría, resultado que excedió la meta establecida en la Conferencia Internacional de junio de 1989.

93. Por otro lado, no se llegó al consenso sobre el difícil problema de la repatriación a Viet Nam, con carácter no voluntario, de las personas que se ha determinado que no son refugiados de buena fe. En diciembre de 1989, las autoridades de Hong Kong deportaron a unos 51 vietnamitas tras efectuar una selección. A consecuencia de ello, a principios de 1990 se celebró en el Comité Permanente un debate sobre la necesidad de aplicar una moratoria a esa medida de repatriación obligatoria. Para finales de marzo no se había llegado a ningún consenso al respecto, aunque el Alto Comisionado seguía trabajando activamente para continuar el diálogo sobre esta cuestión y otras cuestiones conexas. El 13 de marzo de 1990, el Alto Comisionado presentó a los miembros del Comité Permanente varias propuestas encaminadas a seguir aplicando y reforzar el enfoque multilateral que se formula en la Declaración y Plan General de Acción. Otro acontecimiento inquietante fue la denegación parcial de asilo a los refugiados del mar, mediante el despacho inmediato hacia países vecinos de los barcos recién llegados. A finales de marzo de 1990, se había rechazado de ese modo a más de 5.000 vietnamitas solicitantes de asilo.

94. Durante el período a que se refiere el informe se trabajó intensamente en la etapa preliminar y en la planificación de contingencia para repatriar a unos 300.000 camboyanos refugiados y desplazados. La Oficina del Alto Comisionado formó parte de la delegación que el Secretario General envió a la Conferencia Internacional de París sobre Camboya celebrada en agosto de 1989, y actuó como organismo asesor en el debate sobre repatriación, que dio lugar a la formulación de algunas directrices oficiosas. Tras efectuar varios estudios técnicos, en diciembre de 1989 la OACNUR preparó proyectos de propuestas para un plan de repatriación para Camboya, que constituyeron el principal documento de trabajo para las consultas entre organismos que se han celebrado desde entonces. Del 26 al 30 de marzo de 1990, se celebraron en Bangkok tres cursos prácticos de carácter técnico entre organismos en los que estuvieron representados 14 organismos de las Naciones Unidas y unas 30 organizaciones no gubernamentales. Los cursos prácticos prepararon el terreno con miras a adoptar un enfoque entre organismos para efectuar la repatriación. Se prevé que en abril y mayo de 1990 se efectuará, en estrecha colaboración con la Sede de las Naciones Unidas, una labor preparatoria más amplia, que incluirá una misión entre organismos a Tailandia y Camboya.

95. En China, la generación más joven de los cerca de 280.000 vietnamitas refugiados que se han asentado en el país sufre por la falta de oportunidades de empleo, los bajos ingresos per capita y la escasez de tierras cultivables. Se han efectuado, con miras a lograr rápidamente la autosuficiencia, un total de 42 proyectos relacionados con el abastecimiento de agua, el cultivo de cereales, la silvicultura, la enseñanza, la cría de animales, la salud y las actividades generadoras de ingresos. Cuando se completaron estos proyectos se habían creado unos 6.000 empleos, cerca de 400 niños y jóvenes habían sido admitidos en las escuelas primarias y en un centro de capacitación profesional, y alrededor de 700 familias tenían vivienda y agua potable. La contribución financiera de la OACNUR a estos proyectos ascendió a los 4 millones de dólares.

96. En el Japón, la OACNUR ayudó a unos 1.500 vietnamitas refugiados del mar por conducto de cinco organismos de ejecución en espera de su reasentamiento en el extranjero o de asentamiento local. La Asociación de Asesoramiento Jurídico del Japón y el Servicio Social Internacional prestaron en forma gratuita asistencia jurídica y servicios de asesoramiento, respectivamente, a las personas de origen no indochino en busca de asilo. El Gobierno del Japón también decidió determinar la situación de todos los vietnamitas recién llegados, de conformidad con lo establecido en la Declaración y Plan General de Acción y con el apoyo de la OACNUR.

97. El número de solicitantes de asilo en Australia y en Nueva Zelandia aumentó significativamente. En Australia, el Refugee Advice and Casework Service (RACS), con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, amplió sus actividades de asesoramiento en favor de los solicitantes de asilo necesitados. La OACNUR hizo una contribución financiera simbólica de 25.000 dólares.

98. El Gobierno de Papua Nueva Guinea permitió que los refugiados de Irian Jayan se establecieran en su territorio si así lo deseaban. Se alentó a los refugiados, incluso a las mujeres, a emprender actividades generadoras de ingresos como la carpintería, la metalistería, la jardinería, la cría de animales y la costura. En 1989 se repatriaron voluntariamente a Indonesia 71 refugiados en total. El Comité Internacional de la Cruz Roja ha abierto ahora una oficina en Jayarupa, Irian Jaya, que se encargará, entre otras cosas, de supervisar la reintegración de los repatriados a sus aldeas de origen. La OACNUR presta asistencia financiera limitada a esas actividades de reintegración.

99. El movimiento de tamiles de Sri Lanka instalados en el sur de la India, que comenzó en 1987, siguió hasta abril de 1989, fecha en que el último grupo de los campamentos de refugiados partió hacia su patria en el noreste de Sri Lanka. También tuvieron lugar otros acontecimientos importantes. Los Gobiernos de la India y de Sri Lanka llegaron a un acuerdo en virtud del cual las Fuerzas Indias de Mantenimiento de la Paz debían retirarse completamente de Sri Lanka para marzo de 1990. El Gobierno de Sri Lanka entabló negociaciones con el principal grupo tamil, los Tigres de Liberación del Ealam Tamil, con miras a encontrar una solución aceptable al conflicto y aumentar así las posibilidades de que los tamiles que aún están en el extranjero regresen voluntariamente a Sri Lanka.

100. A principios de 1989 había 9.549 refugiados registrados en la India, de los cuales unos 8.322 eran afganos y 1.010, iraníes. En espera de una solución duradera, la asistencia que se presta a los refugiados en la India reviste principalmente la forma de atención y manutención, incluidas la enseñanza primaria y secundaria para niños así como enseñanza superior y capacitación profesional para adultos. También se prestó asistencia a unos 125 refugiados impedidos. En 1989, salieron para ser reasentados en terceros países un total de 1.231 refugiados. Durante el mismo año, 33 afganos y 19 iraníes se repatriaron voluntariamente a sus países de origen con la ayuda de la OACNUR.

D. Acontecimientos en la región de Europa y América del Norte

101. Durante el período a que se refiere el presente informe se intensificaron los contactos y la colaboración entre los países de Europa oriental y la OACNUR puesto que algunos acontecimientos y novedades importantes en esa región repercutieron en las actividades de la Oficina. Por ejemplo, la adhesión del Gobierno húngaro a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y a su Protocolo de 1967, efectuada en marzo de 1989, entró en vigor en junio de ese mismo año, y la OACNUR abrió una oficina en Budapest. La OACNUR, en colaboración con las autoridades húngaras, elaboró un programa para ayudar al Gobierno, entre otras cosas, a establecer una infraestructura adecuada para los solicitantes de asilo en ese país. Con este propósito se formuló un llamamiento para obtener 5,2 millones de dólares. Algunos gobiernos de Europa oriental participaron en reuniones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado en calidad de observadores. Asimismo, la OACNUR, por su parte, llevó a cabo misiones en varios países de la región durante las cuales se examinaron diversas cuestiones de interés común tales como la adhesión a los instrumentos internacionales relativos a los refugiados, la asistencia a los refugiados y a los solicitantes de asilo, la repatriación, el reasentamiento y la reunificación familiar.

102. El número de nuevos solicitantes de asilo en Europa occidental continuó aumentando en 1989, y alcanzó aproximadamente la cifra de 320.000 por oposición a 290.000 en 1988. Esas personas en su mayoría eran originarias de otras regiones. La continua llegada de solicitantes de asilo ha producido un gran número de solicitudes pendientes de decisión, lo que ha provocado una grave tensión en los servicios de recepción y un aumento de los gastos correspondientes a socorro y asistencia pública. Además, ha disminuido la tasa de reconocimiento de la condición de refugiado y han surgido problemas considerables debido a los casos denegados. En general, la opinión pública se ha hecho menos favorable a los solicitantes de asilo y los refugiados. Los gobiernos adoptaron una serie de medidas para controlar o reglamentar la admisión de lo que consideraban movimientos irregulares de solicitantes de asilo y de refugiados. En consecuencia, ha aumentado el número de "casos en órbita" y de detenciones de solicitantes de asilo en la frontera. Algunos de ellos, al igual que algunos refugiados, se encontraron ante el riesgo de una devolución.

103. Entretanto se prosiguieron las consultas entre 14 Gobiernos de Europa y de América del Norte y la OACNUR con miras a intensificar la búsqueda conjunta de soluciones multilaterales a la nueva situación del asilo en la región mediante el establecimiento de sistemas para compartir la carga que representaban los refugiados y el desarrollo de estrategias adecuadas a largo plazo. Se celebraron varias reuniones en Ginebra y tuvo lugar una importante reunión consultiva en Semmering, Austria, por invitación del Gobierno austriaco (junio de 1989) y otra en Nyon, Suiza, por iniciativa del Gobierno suizo (marzo de 1990). En general, la OACNUR continuó siguiendo de cerca el movimiento que se desarrolla en Europa para lograr la unificación de políticas y prácticas en las esferas económica, financiera, social y política, así como las consecuencias de esos acontecimientos para los refugiados y los solicitantes de asilo.

104. A pesar de la reserva geográfica existente con referencia a la Convención de 1951, Turquía continuó proporcionando asistencia y protección a unos 30.000 iraquíes. El 20 de diciembre de 1989, el Alto Comisionado hizo un llamamiento a la comunidad internacional encaminado a obtener fondos para un proyecto de albergues destinado a mejorar las condiciones de vida de unos 13.500 iraquíes alojados provisionalmente en un centro cerca de Mardin en el sudeste de Turquía.

105. El Canadá y los Estados Unidos continuaron siendo los principales países de asentamiento aunque, por supuesto, para muchos refugiados esos dos países eran países de primer asilo. En 1989 fueron reasentados en el Canadá 24.623 refugiados y 94.000 en los Estados Unidos. Durante ese mismo período, unas 22.000 personas aproximadamente solicitaron asilo en el Canadá y 102.000 personas lo hicieron en los Estados Unidos.

106. En 1989 los gastos con cargo a los fondos voluntarios de la OACNUR en Europa y en América del Norte se cifraron en 24,1 millones de dólares, de los cuales 18,8 millones correspondieron a fondos comprometidos en virtud de los Programas Generales y 5,3 millones en virtud de los Programas Especiales.

E. Acontecimientos en la región de América Latina y el Caribe

107. Al finalizar 1989, 122.616 refugiados centroamericanos habían recibido asistencia de la OACNUR. En Costa Rica, se prestó asistencia a 30.471 refugiados de las zonas urbanas y rurales. El éxito del programa para conseguir empleo para los refugiados o hacerlos participar en otras actividades generadoras de ingresos permitió el cierre del campamento de El Limón a finales de 1989. En Honduras, después de los movimientos de repatriación de 1989 y especialmente de los de enero y febrero de 1990, al 31 de marzo de 1990 de ese año quedaban 26.500 refugiados, de los cuales 14.850 eran nicaragüenses de origen no indio, 8.500 nicaragüenses miskitos, 2.700 salvadoreños y 431 guatemaltecos. Continuó prestándose asistencia técnica a todos los grupos de refugiados que quedaban en el país. A finales de 1989 había 41.500 refugiados guatemaltecos en México. En 1989 comenzó a aplicarse un plan multianual destinado a lograr la autosuficiencia de los refugiados en Campeche y Quintana Roo. En 1989 se elaboró un proyecto para el fomento de actividades generadoras de ingresos en Chiapas, para ser ejecutado a partir de marzo de 1990. En la zona sur de América Latina la población calculada de refugiados a finales de 1989 era de 22.700 personas, de las cuales 6.437 recibían asistencia de la OACNUR.

108. En 1989 y principios de 1990 aumentó considerablemente el número de repatriaciones, habiéndose producido importantes movimientos procedentes de Honduras durante el período a que se refiere el presente informe. En marzo de 1990 aproximadamente 13.200 refugiados, en su mayoría salvadoreños, se habían repatriado voluntariamente de Honduras, permitiendo el cierre de los campamentos de Colomocagua y San Antonio. Durante ese mismo período se registraron movimientos de repatriación de menor envergadura de refugiados centroamericanos, con lo cual el número de repatriaciones al 31 de marzo de 1990 se cifró en 8.860 personas. Además, 492 refugiados haitianos se repatriaron de la República Dominicana durante ese mismo período.

109. Las oficinas de la OACNUR en El Salvador, Guatemala y Nicaragua continuaron evaluando las condiciones de bienestar de los refugiados. En algunos países de origen la OACNUR continuó prestando apoyo para la rehabilitación de comunidades de repatriados y facilitando asimismo asistencia inmediata. En 1989 aumentó también considerablemente la repatriación voluntaria de refugiados chilenos. Se registraron 1.720 repatriados, es decir, el doble de la cifra correspondiente a 1988. Estos procedían de diversos países de asilo, en especial de la Argentina, Cuba y países de Europa oriental.

110. En 1989 la OACNUR abrió suboficinas en Guayana Francesa y Suriname. Se intensificaron también los esfuerzos en el marco de la Comisión Tripartita compuesta por Francia, Suriname y la OACNUR para facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados surinameses que actualmente se encuentran en la Guayana Francesa.

111. En 1989, los gastos efectuados en América Latina y el Caribe con cargo a los fondos de contribuciones voluntarias de la OACNUR ascendieron a 39,6 millones de dólares, de los cuales 32,8 millones correspondieron a los Programas Generales y 6,8 millones a los Programas Especiales.

Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV)

112. Durante su reunión en la cumbre celebrada en Tela, Honduras, el 7 de agosto de 1989, los Presidentes de los cinco países centroamericanos aprobaron un plan conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias en Nicaragua y terceros países de los miembros de la resistencia nicaragüense y de sus familiares. Con el fin de aplicar este plan, el 6 de septiembre de 1989 se creó la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) integrada por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El Plan de Tela prevé que a raíz de la repatriación voluntaria los beneficiarios se integrarán en el proceso de desarrollo de sus países de origen. Se ha pedido a la OACNUR que coopere con la CIAV, de conformidad con su mandato, en la repatriación o reubicación voluntarias de los miembros de la resistencia nicaragüense y de sus familiares, así como de los refugiados nicaragüenses en Honduras y en Costa Rica. Con fines de planificación, el número de beneficiarios del programa se ha estimado en 90.000 personas y las necesidades financieras, en 48 millones de dólares.

Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA)

113. Del 29 al 31 de mayo de 1989 se celebró en la Ciudad de Guatemala la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA). La Conferencia aprobó un Plan de Acción Concertado en favor de los refugiados, repatriados y desplazados latinoamericanos (A/44/527), que establece una serie de mecanismos nacionales e internacionales necesarios para la finalización y ejecución de los proyectos. Se espera que los Estados apoyen esos mecanismos durante la primera reunión internacional del Comité de seguimiento de la CIREFCA que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en el mes de junio de 1990. El proceso iniciado por el Plan de Acción Concertado ha resultado ser muy útil para facilitar una convergencia sin precedentes hacia soluciones duraderas para las poblaciones desarraigadas. Teniendo en cuenta los recientes acontecimientos en la región, la ejecución de las fases de repatriación y reintegración de la CIAV en el marco del Plan de Tela incluirá algunos proyectos de desarrollo dentro del marco de la CIREFCA.

F. Acontecimientos en la región del Asia sudoccidental, el norte de Africa y el Oriente Medio

114. Durante el período que se examina no se materializaron las soluciones duraderas al problema de los refugiados afganos que según se esperaba, resultarían de los acontecimientos positivos de 1988. Según las informaciones recibidas han regresado a sus lugares de origen, especialmente a las provincias sudoccidentales y del norte del Afganistán, unos 100.000 refugiados afganos principalmente procedentes de la provincia pakistani de Baluchistán; no obstante, la continuación de la lucha en algunas provincias provoca nuevas olas de refugiados hacia el Pakistán.

115. En 1989 se incrementaron las actividades de apoyo a la repatriación de los refugiados afganos, en colaboración con el Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas en relación con el Afganistán y con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Entre esas actividades figura la misión más larga emprendida hasta ahora dentro de las zonas de la provincia de Herat no controladas por el Gobierno. La OACNUR se ocupó de entregar y distribuir sus propios elementos de socorro y prestar asistencia

para la entrega y distribución de los del UNICEF, el PNUD, el Coordinador y el PMA. En 1989 y principios de 1990, la OACNUR continuó financiando proyectos transfronterizos ejecutados por organizaciones no gubernamentales en zonas del Afganistán de donde procede un elevado número de refugiados. En 1989 el total de gastos correspondientes a ese sector se elevó aproximadamente a 24,8 millones de dólares, de los cuales 14,2 millones de dólares se destinaron a actividades en el interior del Afganistán. El resto se destinó a actividades en la República Islámica del Irán y en el Pakistán.

116. En el contexto de su función y sus responsabilidades, la OACNUR ha elaborado una estrategia para la repatriación voluntaria con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

a) Garantizar que la repatriación sea verdaderamente voluntaria y elaborar sistemas para supervisar y documentar los movimientos de repatriación;

b) Establecer una serie de incentivos destinados a corregir el desequilibrio de los servicios de carácter humanitario y económico entre las zonas de asilo y las zonas de origen.

117. A fin de lograr los objetivos e iniciar con éxito la repatriación voluntaria, la Oficina proyecta aplicar en 1990 diversas medidas en el contexto de un Plan de Acción concertado entre los organismos de las Naciones Unidas que participan en la repatriación y rehabilitación planificadas de los refugiados afganos.

118. Del 25 al 30 de marzo de 1990 el Alto Comisionado participó en una misión de alto nivel entre organismos enviada al Pakistán y al Afganistán. Las Naciones Unidas incrementaron en general sus esfuerzos con miras a lograr la paz y la reconstrucción del Afganistán y la OACNUR se ocupó activamente de la repatriación voluntaria. Se reorientaron la planificación y la ejecución de los programas de asistencia humanitaria de la Oficina a fin de hacer frente a las necesidades de repatriación. Se logró, por ejemplo, el objetivo del 80% de vacunación completa en la mayoría de los campamentos de refugiados y en 1990 se espera lograrlo en todos los campamentos. Se acordó también especial atención a la formación, dándose menos énfasis a la construcción de infraestructura.

119. La escasez general de recursos a que hizo frente la Oficina durante los dos últimos años afectó también la asistencia que proporcionó a los refugiados afganos. El Gobierno del Pakistán compensó de manera significativa esta deficiencia con sus propios recursos, particularmente en cuanto a los suministros de alimentos. Si bien los resultados iniciales de un estudio nutricional llevado a cabo en febrero y marzo de 1990 por el Gobierno y la OACNUR fueron bastante positivos, al final del período que se examina la Oficina continuaba supervisando atentamente la situación general, especialmente en relación con las nuevas llegadas de refugiados y en el caso de los refugiados de las zonas tribales que tenían menos oportunidades de empleo para complementar la asistencia proporcionada por la OACNUR.

120. A finales de 1990 terminará la segunda etapa del "Proyecto de generación de ingresos para las zonas de refugiados en el Pakistán", ejecutado por el Banco Mundial en nombre de la OACNUR. Cabe recordar que en 1984 empezó una etapa experimental prevista para un período de tres años por valor de 20 millones de dólares, seguida de la actual segunda etapa prevista también para un período de tres años por valor de 40 millones de dólares, que se inició en octubre de 1987. La OACNUR apoyó una nueva etapa de dos años de duración cuyas necesidades

financieras se han estimado en 25 millones de dólares. Durante esa etapa se continuará proporcionando empleos tanto para los refugiados como para la población local mediante mecanismos de desarrollo destinados a reparar y crear infraestructura básica en las zonas afectadas por refugiados, haciendo especial hincapié en las esferas en las que la experiencia adquirida por los refugiados sea de utilidad para la reconstrucción y rehabilitación del Afganistán.

121. Según las cifras facilitadas por el Gobierno, en la República Islámica del Irán hay más de 2 millones de refugiados afganos y 500.000 de otras nacionalidades, principalmente iraquíes. La asistencia de la OACNUR a los refugiados afganos tiene por objeto ampliar y mejorar la infraestructura de los servicios rurales de salud, los sistemas de suministro de agua y saneamiento, las carreteras de acceso, las instalaciones docentes y algunas actividades de generación de ingresos. Con la creciente importancia acordada a la repatriación, el programa pasó gradualmente de la asistencia en materia de infraestructura a medidas de asistencia en beneficio directo de los refugiados. En ese contexto, la OACNUR se hizo cargo, entre otras cosas, de la compra de vacunas, medicamentos, unidades odontológicas y de rayos X, material escolar y hornos de pan, de la capacitación de más trabajadores sanitarios de la comunidad y de la capacitación de mujeres en el tejido de alfombras. La Oficina ha financiado también la construcción de cuatro caminos de acceso y de sistemas de distribución de agua dentro de las aldeas de refugiados. En 1989, el total de la asistencia a los refugiados afganos se elevó a 13,7 millones de dólares.

122. En 1989 la OACNUR prestó asistencia a unos 90.000 refugiados iraquíes en la República Islámica del Irán, la mayoría de los cuales están ubicados en tres provincias al oeste del país. Después de la ejecución de un reducido programa de emergencia durante el invierno de 1988/1989, la asistencia en 1989 se concentró en el mejoramiento de la salud, el saneamiento y la vivienda para ese grupo de refugiados, así como en el suministro de apoyo logístico. En 1989, el total de la ayuda de la OACNUR a los refugiados iraquíes se elevó a 2,9 millones de dólares.

123. La Oficina Regional para el Oriente Medio continuó desempeñando desde Bahrein las tareas de la OACNUR en relación con los refugiados y los solicitantes de asilo en los países del Oriente Medio. Al respecto, la Oficina se ocupó de varios casos de devolución, deportación y expulsión de refugiados que tuvieron lugar en la región, y expresó su preocupación por ello. Debido a la actual situación de inseguridad en el Líbano, la OACNUR no pudo mantener una presencia internacional en Beirut y la asistencia vital a los refugiados necesitados fue proporcionada por personal local en condiciones muy precarias.

124. Las autoridades argelinas han estimado que la población de refugiados saharauis que vive en campamentos alrededor de Tindouf asciende a unas 165.000 personas. Desde 1975, la mayor parte de las necesidades de ese grupo ha sido satisfecha por las autoridades argelinas. La OACNUR proporcionó asistencia en los sectores de la alimentación, la educación, la salud, el agua potable y las necesidades domésticas a unas 80.000 personas, la mayoría de las cuales eran grupos vulnerables (mujeres, niños, y personas impedidas y ancianas). El objetivo a largo plazo de la OACNUR para los refugiados saharauis es la repatriación voluntaria. En agosto de 1988, el Secretario General propuso un plan de paz a las partes interesadas y la OACNUR continuó siguiendo de cerca sus iniciativas a fin de poder asumir sus responsabilidades con respecto a los refugiados.

125. Después de los acontecimientos de abril de 1989 entre Mauritania y el Senegal, un grupo de refugiados senegaleses, estimado por las autoridades mauritanas en unas 22.000 personas, ha encontrado refugio en el país y vive actualmente en 34 zonas de Mauritania. Se elaboró un programa multisectorial de emergencia en favor de ese grupo, que a pesar de varias dificultades logísticas se llevó a cabo satisfactoriamente. Sin embargo, como durante el período que se examina no han surgido perspectivas de repatriación, se estimó necesario continuar las actividades de asistencia en 1990 con miras a lograr la autosuficiencia económica y social de la población refugiada. Se confía en que a finales de este año se habrá eliminado gradualmente la asistencia de la OACNUR. (En la parte B de este capítulo se examina la situación relativa a los refugiados de Mauritania en el Senegal.)

Capítulo III

FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA

126. El año 1989 fue particularmente difícil para la OACNUR en términos financieros. Los gastos correspondientes a fondos voluntarios (570 millones de dólares) reflejaron un aumento importante en comparación con 1988 (545 millones de dólares), y fueron superiores a los ingresos totales (533 millones de dólares), lo cual dio lugar a un déficit de los fondos correspondientes a los Programas Generales de 38 millones de dólares. Los gastos correspondientes a los Programas Generales se elevaron a 386 millones de dólares y los correspondientes a los Programas Especiales y otros fondos fiduciarios, a 184 millones de dólares. Esas cifras muestran un aumento proporcional de los gastos correspondientes a los Programas Especiales en comparación con las cifras correspondientes a 1988 (Programas Generales, 395 millones de dólares, Programas Especiales y otros fondos fiduciarios, 150 millones de dólares).

127. Se recibieron contribuciones de 72 gobiernos por un total de 460 millones de dólares y 30 organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales contribuyeron en efectivo y en especie por un valor de aproximadamente 47 millones de dólares (con lo cual el total se elevó a 507 millones de dólares). El apoyo de los donantes, en términos absolutos, continuó siendo elevado, registrándose un aumento del 5,6% respecto de la cifra total correspondiente a las contribuciones de 1988, que habían ascendido a 480 millones de dólares.

128. A pesar de este importante apoyo por parte de los donantes, la OACNUR tuvo que hacer frente a muy graves problemas financieros durante el año, que empezó con un saldo negativo de unos 6,8 millones de dólares de 1988, correspondiente a los Programas Generales. Esto fue agravado por una reducción de los ingresos secundarios, siguiendo una tendencia registrada en años anteriores, mientras que las necesidades generales continuaron aumentando. La meta inicial de 429 millones de dólares para los Programas Generales fue particularmente elevada, debido a las numerosas emergencias producidas en 1988 que aumentaron en 700.000 personas el número de refugiados necesitados de ayuda internacional. Además, la OACNUR tuvo que hacer frente a nuevas situaciones durante los primeros cinco meses de 1989, principalmente en Etiopía, América Central, el sudeste asiático y Hong Kong, cuyo costo se elevó aproximadamente a 42,4 millones de dólares. Sólo gracias a una rigurosa reevaluación de las prioridades de todos los programas, que permitió economizar aproximadamente 34 millones de dólares, pudo mantenerse la meta del programa a su nivel inicial, absorbiéndose asimismo el saldo del año anterior.

129. A principios de 1989 fue también evidente que los limitados niveles de las contribuciones en comparación con las necesidades posiblemente provocarían una grave escasez de fondos para el año. El Alto Comisionado introdujo otras reducciones en la ejecución de programas para todas las regiones, así como restricciones en los gastos de apoyo y de administración de los programas. En julio de 1989 se redujeron los proyectos operacionales y se impusieron medidas de austeridad para efectuar economías suplementarias por valor de unos 35 millones de dólares. Por consiguiente, la meta final revisada de los Programas Generales fue de 389,4 millones de dólares.

130. En vista de las dificultades financieras a que hacía frente la Oficina, el Comité Ejecutivo, en su 40º período de sesiones celebrado en octubre de 1989, autorizó un traslado de fondos excepcional de un máximo de 40 millones de dólares para 1990 a fin de cubrir el déficit previsto para el año. Ese déficit debía

cubrirse con los ingresos de 1990 y estar completamente absorbido al 31 de diciembre de 1990, incluyendo por lo menos la mitad en los gastos correspondientes al primer semestre. El Comité Ejecutivo tomó nota (sin aprobarla) de la meta de 414,4 millones de dólares propuesta por la OACNUR para los Programas Generales e impuso un tope sobre las obligaciones de 190 millones de dólares para los primeros seis meses del año (incluido un 50% de los fondos trasladados). Teniendo en cuenta esa restricción, el presupuesto de trabajo de 1990 para los Programas Generales se ajustó en 340 millones de dólares. Además, las necesidades de los Programas Especiales para 1990 son elevadas, con lo cual las necesidades totales de los programas para el año se elevan a la enorme suma de 735 millones de dólares, con exigencias de fondos de 702 millones de dólares (teniendo en cuenta los saldos disponibles de los Programas Especiales y otros fondos fiduciarios).

131. Al 31 de marzo de 1990, las contribuciones para los programas de 1990, tanto generales como especiales, ascendían a unos 230 millones de dólares, como se indica en el cuadro 3, en el que figura un desglose de las contribuciones prometidas o ya desembolsadas hasta esa fecha. Los esfuerzos previos para ampliar la base de donantes, que se proseguirán en 1990, no han dado resultados muy notorios y la OACNUR continúa haciendo frente a sus necesidades principalmente con contribuciones de los donantes tradicionales. En una carta de fecha 14 de marzo de 1990 dirigida a la comunidad internacional, el Alto Comisionado subrayaba el dilema con que se enfrenta la OACNUR, a saber, por una parte elevadas necesidades y, por la otra, limitados ingresos proyectados (una estimación de 550 millones de dólares). Se propuso a los donantes que los ingresos disponibles durante 1990 se asignasen para cubrir los Programas Generales con carácter prioritario y satisfacer las necesidades mínimas de los Programas Especiales, y que algunas actividades, (Afganistán, Namibia, Nicaragua) podían colocarse bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y ser financiadas mediante mecanismos ajenos a la OACNUR.

132. La comunidad internacional siempre ha respondido generosamente a las necesidades de la OACNUR y ese apoyo ha sido sumamente apreciado. El Alto Comisionado confía en que continúe, dado que el firme compromiso de la comunidad internacional es vital para que la Oficina pueda llevar a cabo la labor humanitaria que se le ha confiado.

Capítulo IV

RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES

A. Cooperación entre la OACNUR y otros miembros del sistema de las Naciones Unidas

133. La OACNUR siguió fortaleciendo sus vínculos y esferas de cooperación con el sistema de las Naciones Unidas. Para fomentar y formalizar dicha cooperación, la Oficina ha firmado memorandos de acuerdo con las siguientes organizaciones: el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO), el Programa de las Naciones Unidas de enseñanza y capacitación para el Africa meridional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina del Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas en relación con el Afganistán. Se ha comenzado a revisar algunos de esos memorandos para hacer posible una cooperación más efectiva, particularmente a la luz de las decisiones adoptadas últimamente a ese respecto por el Comité Ejecutivo 4/ y aprobadas por la Asamblea General en su resolución 44/137. Además, el ya mencionado Grupo de Trabajo temporal del Comité Ejecutivo examinó a fondo este asunto e hizo varias recomendaciones para que fuesen consideradas en un período extraordinario de sesiones del Comité Ejecutivo que se celebrará en mayo de 1990.

134. Se están haciendo los arreglos necesarios para la firma de un memorando de acuerdo entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OACNUR. Con ello se formalizará la cooperación en curso, que está centrada no sólo en diversos aspectos de los problemas y necesidades de los niños refugiados sino también en aspectos tales como las instalaciones de almacenamiento, la capacitación de personal, la asistencia material y la información pública. Al mes de enero de 1990 se había establecido comunicación al más alto nivel con el UNICEF a fin de velar por que la cuestión de los niños refugiados quedase debidamente incorporada al programa de la próxima Cumbre en favor de la Infancia, así como a la propuesta Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990.

135. La cooperación con el PNUD y el PMA reviste una importancia especial por razones que ya se han mencionado varias veces en el presente informe. La OACNUR colaboró activamente con el PNUD en la labor complementaria de la Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional y de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, pues las cuestiones de la asistencia y el desarrollo constituyen un elemento importante de los planes de acción aprobados en ambas conferencias. A principios de marzo de 1990 entró en funciones una dependencia común de la OACNUR y el PNUD encargada del seguimiento de esta última conferencia.

136. La cuestión de la ayuda a los refugiados y el desarrollo también fue examinada por el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales) en su primer período ordinario de sesiones de 1990, sobre la base de una exposición presentada por la Oficina. Al término de sus deliberaciones, el Comité reafirmó la importancia de una política de ayuda a los refugiados orientada al desarrollo, y el

compromiso del sistema de reforzar las políticas y los mecanismos existentes a ese efecto. Además, el Comité apoyó la creación de grupos de trabajo tanto dentro del sistema como sobre el terreno. Ello permitiría que los problemas de los refugiados quedasen debidamente reflejados en los programas de trabajo de las distintas organizaciones y en la formulación de programas comunes, garantizando así la movilización de recursos y la determinación de esferas de cooperación en los planos regional, subregional y nacional. En un ámbito más general, a nivel interinstitucional, la OACNUR sigue de cerca las iniciativas de desarrollo y de cooperación económica internacional adoptadas a nivel de todo el sistema. La OACNUR participó en el Grupo especial de trabajo sobre objetivos de desarrollo a largo plazo, que se reunió en septiembre de 1989 y que supervisa los preparativos de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

137. Habida cuenta de lo que ello significa para los refugiados, en particular los migrantes, en materia de protección y asistencia, la OACNUR siguió participando en la campaña mundial de prevención del SIDA y lucha contra esa enfermedad y colaboró estrechamente en esta esfera con la OMS y otros organismos competentes. En marzo de 1990 la OACNUR participó en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, cuyos organismos principales fueron la UNESCO, el UNICEF, el PNUD y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). La Conferencia reconoció la necesidad de que se impartiera educación básica a todas las personas, en especial los grupos vulnerables como, por ejemplo, los niños refugiados. La OACNUR participará en las actividades complementarias de la Conferencia. También ha contribuido a la elaboración de un Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas a nivel de todo el sistema, concentrándose en determinadas actividades en la medida en que se relacionan con los refugiados tales como, por ejemplo, la prevención y la reducción de la demanda ilícita de drogas, el tratamiento y la rehabilitación, y la eliminación de la oferta ilícita de drogas.

138. La mayoría de los 15 millones de refugiados del mundo han sido acogidos en zonas que ya de por sí presentan condiciones naturales y socioeconómicas precarias o frágiles. Por consiguiente, los programas de la OACNUR han tenido que incorporar cada vez más elementos destinados a limitar o remediar los efectos ambientales adversos de la presencia de los refugiados. Así pues, la OACNUR participó en varias actividades importantes en esta esfera, en particular la reunión de los oficiales designados para cuestiones ambientales. De hecho el Alto Comisionado fue designado miembro de ese grupo y estará representado en todas sus reuniones de coordinación y preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.

B. Relaciones con otras organizaciones intergubernamentales

139. La OACNUR estuvo representada en la Conferencia Ministerial del Movimiento de Países No Alineados sobre la Paz y el Derecho Internacional, que se celebró en Harare en mayo de 1989. En parte de sus deliberaciones y conclusiones, la Conferencia se refirió específicamente al papel de la OACNUR en el Africa meridional (Namibia) y en Centroamérica (CIREFCA) y renovó su apoyo a la aplicación de las decisiones de la CIARA II y de la Conferencia sobre los refugiados en el Africa meridional. La OACNUR participó además en la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, Yugoslavia, en septiembre de 1989. Además de hacer suyas las recomendaciones formuladas en la reunión ministerial, la Conferencia en la Cumbre ofreció una nueva oportunidad para un intercambio fructífero de opiniones sobre las situaciones más importantes de refugiados con delegaciones gubernamentales al más alto nivel.

140. Anteriormente, la Oficina había participado en la labor de la Conferencia Ministerial Extraordinaria del Movimiento de los Países No Alineados sobre la Paz y el Derecho Internacional, que se celebró en La Haya conforme a la recomendación de la Conferencia Ministerial del Movimiento celebrada en Nicosia, Chipre, en septiembre de 1988. La Conferencia examinó y reconoció el vínculo existente entre el derecho internacional y la paz. La OACNUR tiene interés en ese vínculo y en las posibilidades que puede crear la paz para solucionar los problemas de los refugiados en diversas partes del mundo.

141. Se fomentó la colaboración tradicionalmente estrecha con la Organización de la Unidad Africana (OUA) en diversas esferas de interés común. La Oficina estuvo representada en los períodos ordinarios de sesiones 49° y 51° del Consejo de Ministros, celebrados en Addis Abeba en febrero y en julio de 1989, respectivamente. El Alto Comisionado encabezó la delegación de la OACNUR ante la 25a. Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, en que se conmemoró un aniversario histórico de la OUA. Fue ésta también ocasión para deliberar sobre importantes acontecimientos que afectan a los refugiados en el continente africano, sobre todo en el Africa meridional.

142. La OACNUR participó activamente en la labor de los órganos de la OUA que se ocupan de los refugiados, a saber, el Comité de los Quince sobre los Refugiados y su Comité de Coordinación, la Oficina para los Refugiados y la Comisión Laboral, y apoyó la atención creciente que prestan esos órganos a la promoción de la repatriación voluntaria y a la obtención de suficientes recursos para aplicar las medidas conexas.

143. Las relaciones entre la OUA y la OACNUR se caracterizaron también por el acuerdo de promover diversos mecanismos y procedimientos de cooperación. En octubre de 1989, en una reunión de representantes de ambas organizaciones, se decidió revisar el acuerdo de cooperación concertado en 1969 para que quedarán reflejados en él los cambios ocurridos en la situación de los refugiados en Africa. En particular, se atendería a la necesidad de contar con un mecanismo de consulta rápida sobre problemas o situaciones específicos de los refugiados en el continente y de encarar las dificultades crecientes de la movilización de recursos para los países africanos que acogen a refugiados.

144. La OACNUR siguió cultivando sus relaciones con la Organización de la Conferencia Islámica mediante la comunicación regular y la participación recíproca en las reuniones de sus respectivos órganos directivos. También hubo intercambios en el contexto de la reunión de coordinación entre la Organización y los agentes coordinadores de los organismos principales de las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra en septiembre de 1989. Se adoptaron varias medidas concretas para fomentar la cooperación con las instituciones especializadas de la Organización de la Conferencia Islámica que se ocupan de la asistencia a los refugiados. A este respecto, junto con la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO), se adoptaron medidas para erradicar el analfabetismo en las aldeas del Pakistán que han acogido a refugiados afganos. Por invitación de dicha organización, la OACNUR también participó en el segundo período extraordinario de sesiones de la Conferencia General de la ISESCO en Jomtien, Tailandia, cuyo tema central fue la alfabetización y la enseñanza básica de lenguaje para todos en los países y comunidades del mundo islámico. También avanzaron las negociaciones con el Banco Islámico de Desarrollo (BISD) respecto de un acuerdo de cooperación sobre la prestación de asistencia a los refugiados en los países islámicos y a las comunidades de refugiados musulmanes.

145. Se mantuvo la cooperación con la Liga de los Estados Arabes a través de comunicaciones e intercambios de información periódicos. En mayo de 1989 se patrocinó conjuntamente en Túnez un seminario sobre el asilo y los derechos de los refugiados. En esa ocasión se reunieron más de 40 abogados y altos funcionarios públicos de todo el mundo árabe para examinar la política de asilo.

146. La evolución de la situación en Centroamérica, en particular en relación con la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) y la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) creó nuevas oportunidades para fomentar la cooperación entre la OACNUR y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esos acontecimientos y actividades se examinan en otra parte del presente informe. Al fin de fortalecer la cooperación sobre el terreno entre las Naciones Unidas y la OEA, los representantes de la OACNUR han recibido instrucciones de participar regularmente en las reuniones entre los representantes de las Naciones Unidas y los representantes de la OEA en cada país miembro de ambas organizaciones, en consulta, según proceda, con las autoridades nacionales de esos países. A nivel regional, la OACNUR participó como observadora en la Cuarta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado, celebrada en Montevideo en julio de 1989.

147. Prosiguió la cooperación con el Consejo de Europa en diversas esferas. Por invitación del Consejo, el Alto Comisionado hizo uso de la palabra en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en mayo de 1989. Durante el período que se examina la propia Asamblea Parlamentaria aprobó varias resoluciones sobre los refugiados y los solicitantes de asilo.

148. La OACNUR siguió participando en las deliberaciones del Consejo sobre los problemas de los refugiados, en particular en el contexto del Comité Especial de Expertos sobre los aspectos jurídicos relativos al asilo territorial, los refugiados y los apátridas y de la Comisión de Migraciones, Refugiados y Demografía. Durante el período que se examina, la OACNUR participó en las actividades de la Comisión Consultiva Europea sobre Interdependencia y Solidaridad Mundiales, dependiente del Consejo. Cabe mencionar en particular los preparativos, en los que participó la OACNUR, para el Encuentro Europa-Africa, patrocinado conjuntamente por el Consejo y la OUA, que tuvo lugar en Porto Novo, Benin, en septiembre de 1989. En las conclusiones del Encuentro se señaló en particular la necesidad de movilizar recursos adicionales para ayudar a los países que han acogido a una gran cantidad de refugiados en el "Sur", particularmente en Africa, a sobrellevar la carga creciente de la asistencia a los refugiados.

149. En diciembre de 1989 el Comité de Expertos del Consejo de Europa para la Promoción de la Enseñanza y de la Información en la Esfera de los Derechos Humanos organizó una reunión sobre el trato que se da a los solicitantes de asilo y a los migrantes en las fronteras, titulada "Los derechos humanos sin fronteras". En la reunión participaron representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y la OACNUR, y se hicieron recomendaciones en que se destacaba, entre otras cosas, la necesidad de elaborar materiales didácticos y programas de capacitación para el personal de fronteras.

150. La Comisión de las Comunidades Europeas siguió ocupando el tercer lugar entre los principales contribuyentes a los programas de la OACNUR, y gran parte de su aportación consistió en ayuda alimentaria. Además, la Comisión apoyó activamente el desarrollo de los programas de oficina. Por ejemplo, la CEE y la OACNUR enviaron misiones técnicas conjuntas a Centroamérica (México y Guatemala) con el fin de examinar los proyectos destinados a los refugiados y considerar nuevos

critérios para la ejecución de los programas de asistencia a los refugiados de la región. Entre ambas organizaciones se celebraron consultas de alto nivel sobre cuestiones de interés común.

151. La OACNUR siguió cultivando sus relaciones con el Parlamento Europeo y especialmente con su Comisión de Desarrollo, que consagró parte de uno de sus períodos de sesiones oficiales a una presentación sobre las actividades de la OACNUR. Además, algunos miembros de la Comisión de Desarrollo y delegados de la Comisión Conjunta de África, el Caribe y el Pacífico, y la CEE visitaron los programas para refugiados en el África meridional y en el Pacífico (Papua Nueva Guinea).

152. La cooperación cada vez más estrecha entre la OACNUR y los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) se reflejó elocuentemente en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos celebrada en junio de 1989, cuyos resultados se examinan en otra parte del presente informe.

153. Durante el período que se examina se incrementó considerablemente la cooperación con el Banco Mundial. La OACNUR aumentó su participación en los grupos consultivos y consorcios del Banco Mundial que se ocupan de los países que albergan a refugiados. Al mismo tiempo se siguió colaborando en una serie de proyectos concretos, según se expone en los capítulos del presente informe relativos a las regiones. Aumentaron los contactos con otros organismos de desarrollo e instituciones financieras internacionales a medida que la OACNUR intensificaba sus esfuerzos por promover la asistencia para el desarrollo destinada a los refugiados y los repatriados así como a las comunidades de acogida. Un ejemplo notable fueron las consultas con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la cooperación en Centroamérica con vistas a iniciar una labor de identificación de proyectos en colaboración con el PNUD. Se prevé actividades semejantes con el Banco Africano de Desarrollo.

154. La OACNUR siguió colaborando estrechamente con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (antiguamente el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM)) en diversas esferas, principalmente en relación con el desplazamiento de los refugiados y solicitantes de asilo. En el Asia sudoriental la aplicación del Plan General de Acción dio lugar a una colaboración aún más estrecha entre ambas organizaciones, especialmente en vista de las crecientes posibilidades de repatriación voluntaria. Se recuerda que durante años la OIM ha prestado apoyo a las operaciones de la OACNUR en la región, especialmente en el marco del Programa de Salidas Organizadas.

155. En África, Europa y América Latina los programas de la OACNUR siguieron beneficiándose con las disposiciones favorables previstas por la OIM para los viajes de los refugiados y los repatriados. Además del transporte y la tramitación, la cooperación abarcó esferas tales como los servicios médicos relacionados con los viajes, la enseñanza de idiomas y la orientación cultural, y la asistencia a los refugiados impedidos que tenían derecho a ser reasentados. Durante el período que se examina, más de 100.000 personas de todo el mundo recibieron directamente los beneficios de la cooperación entre ambas organizaciones. También se celebraron reuniones periódicas entre los representantes de la OACNUR y la OIM, tanto en la sede como en las oficinas exteriores, y ambas organizaciones participaron activamente en las reuniones de los respectivos órganos directivos.

C. Cooperación humanitaria con los movimientos de liberación

156. Durante el período que se examina, la OACNUR siguió manteniendo relaciones cordiales con los tres movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas, a saber, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC). Se prestó asistencia humanitaria a los refugiados que estaban al cuidado de esas organizaciones, en particular mediante proyectos relativos al cuidado y la manutención y otros proyectos destinados a fomentar la autosuficiencia agrícola de los refugiados de las zonas rurales o las oportunidades de trabajo de los refugiados de las zonas urbanas. Cuando se dio efecto a la resolución 435/78 del Consejo de Seguridad relativa a la independencia de Namibia, la OACNUR colaboró con la SWAPO en la repatriación de unos 43.387 refugiados namibianos. En general las relaciones con la SWAPO en este proceso se rigieron por el conjunto de disposiciones imparciales de la citada resolución. El presupuesto para el proceso de repatriación de los namibianos se fijó en 38 millones de dólares, con asignaciones para otros programas a cargo de los movimientos de liberación nacional estimadas en 5,0 millones de dólares. En el plano político, esos movimientos siguieron interesándose activamente, en calidad de observadores, en las deliberaciones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado.

D. Relaciones con organizaciones no gubernamentales

157. Con vistas a consolidar sus relaciones de trabajo con las organizaciones no gubernamentales la OACNUR siguió procurando que éstas comenzasen a participar lo antes posible en sus actividades en favor de los refugiados. La Oficina también siguió compenetrándose con las organizaciones no gubernamentales de ejecución con que trabaja y con la comunidad de las ONG en general.

158. Durante el período a que se refiere el presente informe se celebraron reuniones oficiales con organizaciones no gubernamentales, en particular las consultas sobre cuestiones de protección internacional y cuestiones operacionales, celebradas en mayo de 1989 (en las que participaron 45 organizaciones no gubernamentales) y la séptima reunión consecutiva de un día previa a la reunión del Comité Ejecutivo en octubre de 1989, a la que asistieron representantes de más de 100 organizaciones no gubernamentales. Además, la OACNUR organizó reuniones oficiosas para el examen de la situación de emergencia en Etiopía; la situación de los repatriados en Centroamérica (en particular El Salvador); la situación financiera de la Oficina, y las actividades del Grupo de Trabajo temporal del Comité Ejecutivo, en particular su grupo de tareas IV, encargado de las relaciones entre la OACNUR y otras organizaciones. Treinta organizaciones no gubernamentales fueron invitadas a participar en esta consulta oficiosa, que les brindó la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre sus relaciones con la OACNUR. Por medio de sesiones periódicas de información se invitó a las organizaciones no gubernamentales a participar en dos importantes conferencias regionales en las que la OACNUR desempeñó una importante función de organización y sustantiva, a saber, la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos y la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, y dichas organizaciones siguieron recibiendo información sobre las actividades complementarias de esas conferencias.

159. Se dio fin al examen sistemático de todos los proyectos y subproyectos de 1988 en que participaron las organizaciones no gubernamentales y sus resultados fueron distribuidos dentro de la Oficina como documento de referencia. Los resultados proporcionan un desglose de 200 organizaciones no gubernamentales locales e

internacionales que ejecutan proyectos de la OACNUR en 79 países. Por otra parte, se espera disponer en 1990 de los resultados del examen efectuado en 1989 de las organizaciones no gubernamentales que han participado en las operaciones y que han actuado como organismos de ejecución. El examen presenta información sobre las organizaciones no gubernamentales con las que la OACNUR tiene actividades en marcha o previstas en las esferas de la protección, el reasentamiento, la recaudación de fondos, la capacitación y la información.

160. La OACNUR siguió participando activamente en el Grupo de Trabajo internacional de las organizaciones no gubernamentales sobre las mujeres refugiadas y distribuyó la publicación del Grupo Working with Refugee Women: A Practical Guide en reuniones con organizaciones no gubernamentales y a todas las oficinas exteriores de la OACNUR. La Oficina también acogió a personal de las organizaciones no gubernamentales en el primer curso sobre el análisis de la importancia del factor sexo en la ayuda a los refugiados, celebrado en otoño de 1989. Se siguió intercambiando información y colaborando con diversos grupos de organizaciones no gubernamentales que abogan y recaudan fondos en pro de la causa de las mujeres y los niños refugiados.

Capítulo V

INFORMACION PUBLICA

161. Existe una relación reconocida entre la sensibilización del público ante la situación de los refugiados y la capacidad de la OACNUR para desempeñar eficazmente sus funciones de protección y asistencia. A raíz de las graves dificultades financieras de la Oficina y de las tendencias negativas de la opinión pública en muchas partes del mundo, se hizo cada vez más necesario que la Oficina proyectase una imagen clara de sí misma y diese a conocer las necesidades de los refugiados al público en general.

162. En este contexto, la OACNUR siguió realizando una serie de actividades de información pública con el fin de crear conciencia y comprensión a nivel internacional de la difícil situación de los refugiados y de las metas y actividades de la propia Oficina. Sin embargo, tales actividades se vieron limitadas por la escasez de recursos, pues la OACNUR no pudo consagrar más del 1% del total de su presupuesto de fondos voluntarios a las actividades de información pública. En 1989 se gastaron 3,5 millones de dólares por ese concepto. Para 1990 está previsto un gasto similar.

163. Durante el período que se examina las iniciativas de información pública comprendieron la producción y divulgación de documentación y material audiovisual, el mantenimiento y desarrollo de las relaciones con los medios de información sobre todos los aspectos de los problemas de los refugiados, y la organización de exposiciones y actos especiales que estimulen el interés de los medios de información y del público.

164. Durante el período que abarca el informe, la OACNUR siguió publicando su revista Refugiados. Se trata de una publicación mensual en inglés, francés y español, bimensual en alemán y japonés, trimestral en italiano y semestral en griego. Se distribuyen gratuitamente unos 200.000 ejemplares en más de 100 países. Tiene una reputación establecida como medio de información y, por añadidura, en 1989 aportó a la OACNUR contribuciones por valor de más de 750.000 dólares. También se producen otros impresos como, por ejemplo, una serie de 25 carteles para su exposición, un calendario, resúmenes analíticos y mapas.

165. La fototeca de la OACNUR, que mantiene voluminosos archivos sobre la situación de los refugiados, publicó unas 30.000 fotografías recibidas durante el año y distribuyó igual cantidad a los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y exposiciones. Se proporcionó material gráfico, entre otras cosas, para una importante exposición que tuvo lugar en París con motivo del bicentenario en 1989.

166. La OACNUR produjo una limitada cantidad de filmaciones, en particular una película documental sobre la repatriación a Namibia, para distribuirla a las redes de teledifusión y otros medios de información. Además, se realizaron varias coproducciones con redes de teledifusión sobre los problemas de los refugiados. Se tratan temas como la situación de los niños refugiados en Etiopía, las víctimas de la tortura, los "refugiados del mar" de Viet Nam, los refugiados afganos en el Pakistán y las mujeres refugiadas.

167. En la esfera de las relaciones públicas, la Oficina redobló sus esfuerzos para llegar al gran público y hacerle comprender la situación de los refugiados mediante la organización o la promoción de actos especiales, la utilización de personalidades eminentes en los medios de comunicación como embajadores de buena voluntad y la preparación de una campaña publicitaria por los medios de difusión. Se elevó a seis el número de embajadores de buena voluntad de la OACNUR, algunos de los cuales son personalidades de renombre internacional y otros de renombre regional.

Notas

- 1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 12 (A/44/12).
- 2/ Informe del 40° período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, documento A/AC.96/737.
- 3/ Documento A/AC.96/727.
- 4/ Conclusiones J y K del 40° período de sesiones del Comité Ejecutivo, documento A/AC.96/737.

Anexo I

DATOS FINANCIEROS

Cuadro 1

Total de los gastos efectuados por la OACNUR en 1989, por oficinas regionales o países, y procedencia de los fondos

(En miles de dólares EE.UU.)

Oficina regional/ país o región	Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Programas Generales a/	Programas Especiales	Total
1. AFRICA*				
Angola	242,6	2 689,8	12 875,8	15 808,2
Botswana	110,1	733,7	93,0	936,8
Burundi	126,6	421,6	1 035,4	1 583,6
Camerún	100,9	1 517,7	194,2	1 812,8
Djibouti	230,7	1 232,0	74,6	1 537,3
Etiopía	159,7	69 343,8	20 041,3	89 544,8
Kenya	237,4	2 662,5	221,6	3 121,5
Lesotho	7,3	313,6	71,5	392,4
Malawi	0,0	22 283,8	6 936,8	29 220,6
Mozambique	110,8	342,9	4 568,3	5 022,0
Namibia	0,0	0,0	16 737,7	16 737,7
República Centroafricana	0,0	652,5	11,4	663,9
República Unida de Tanzania	78,8	2 051,5	387,1	2 517,4
Rwanda	128,9	1 428,7	292,9	1 850,5
Somalia	117,0	20 805,1	819,1	21 741,2
Sudán	289,8	25 820,0	6 463,7	32 573,5
Swazilandia	13,7	1 377,6	380,5	1 771,8
Uganda	105,3	4 210,3	2 747,9	7 063,5
Zaire	365,4	5 034,0	279,2	5 678,6
Zambia	162,8	3 893,1	745,8	4 801,7
Zimbabwe	93,6	2 932,4	676,0	3 702,0
Africa occidental	427,0	6 174,8	1 999,9	8 601,7
Otros países		740,9	361,0	1 101,9
Total parcial (1)	3 108,4	176 662,3	78 014,7	257 785,4
2. AMERICA LATINA Y EL CARIBE				
Argentina	225,3	829,6	40,2	1 095,1
Costa Rica	186,5	6 077,5	1 212,4	7 476,4
Honduras	155,7	13 737,4	700,4	14 593,5
México	29,7	8 707,8	228,6	8 966,1
Nicaragua	111,7	244,3	966,6	1 322,6
Otros países	133,0	3 174,9	3 639,0	6 946,9
Total parcial (2)	841,9	32 771,5	6 787,2	40 400,6